

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado
de la Administración Pública Federal)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de auditoría emitido por un auditor independiente	1
Estados Financieros:	
Estado de Actividades.....	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Cambios en la Situación Financiera	6
Estado de Variación en la Hacienda Pública	7
Estado Analítico del Activo.....	8
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Reporte de Patrimonio	11
Conciliación Contable - Presupuestal	12
Informe sobre Pasivos Contingentes	13
Notas a los Estados Financieros	14-39

A la Secretaría de la Función Pública**Al Consejo de Administración del
Centro Nacional de Control de Energía****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Control de Energía (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas; el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de cambios en la situación financiera, el informe sobre los pasivos contingentes, el reporte de patrimonio y la conciliación contable presupuestal al 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5.1 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 5.1 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Como se menciona en la nota 13 de desglose, el 23 de abril de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, fija un aprovechamiento a cargo del CENACE por un monto de \$317,000,000, como medida tomada para limitar los impactos adversos en la actividad económica en general, derivados del efecto de la contingencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2 y transferidos a la Tesorería de la Federación en el mismo mes de abril de 2020.

Nuestra opinión no se modifica por estas cuestiones.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5.1 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.



C.P.C. Félix Gustavo Rojas Salazar
Socio de Auditoría

Ciudad de México
Marzo 12, 2021

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Actividades
Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Dic - 2020</u>	<u>Dic - 2019</u>		<u>Dic - 2020</u>	<u>Dic - 2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:					
Ingresos de la Gestión	\$ 3,395,336,562	\$ 3,510,898,973	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:		
Impuestos	-	-	Gastos de Funcionamiento (Nota 11)	\$ 2,803,698,723	\$2,779,715,218
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Servicios Personales (Nota 11)	1,836,319,344	1,797,998,953
Contribuciones de Mejoras	-	-	Materiales y Suministros (Nota 11)	3,760,939	7,426,135
Derechos	-	-	Servicios Generales (Nota 11)	963,618,440	974,290,130
Productos	-	-	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Aprovechamientos	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de servicios (Nota 9)	3,395,336,562	3,510,898,973	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Subsidios y Subvenciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	78,254,903	137,541,956	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Ingresos Financieros (Nota 13)	77,510,030	133,047,393	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Donativos	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Participaciones y aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 13)	744,873	4,494,563	Participaciones	-	-
			Aportaciones	-	-
			Convenios	-	-
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias	669,892,742	868,725,711
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota 5)	165,047,009	143,169,990
			Provisiones (Nota 12)	177,672,382	719,668,496
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
			Otros gastos (Nota 13)	327,173,351	5,887,225
			Inversión Pública	-	-
			Inversión pública no capitalizable	-	-
Total de ingresos y otros beneficios	<u>\$ 3,473,591,465</u>	<u>\$3,648,440,929</u>	Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>3,473,591,465</u>	<u>3,648,440,929</u>
			Resultado del ejercicio	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
Director General

Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

M.F. Amado Alejandro Nivón Ferrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Situación Financiera
Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Activo</u>	<u>Dic - 2020</u>	<u>Dic - 2019</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Dic - 2020</u>	<u>Dic - 2019</u>
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 15)	\$ 1,212,970,585	\$ 1,239,169,555	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 6)	\$ 233,330,785	\$ 178,936,523
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	118,483,324	166,123,407	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos derivados a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos (Nota 3)	<u>171,787,716</u>	<u>192,487,532</u>	Provisiones a corto plazo (Nota 7)	337,874,085	289,786,274
Total de activos circulantes	1,503,241,625	1,597,780,494	Otros pasivos a corto plazo (Nota 8)	<u>62,322,496</u>	<u>184,706,273</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE:			Total de pasivos circulantes	633,527,366	653,429,070
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	PASIVOS NO CIRCULANTES:		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructuras y construcciones en proceso (Nota 5)	689,878,370	548,482,891	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes muebles (Nota 5)	1,070,176,373	1,054,625,834	Deuda pública a largo plazo	-	-
Activos intangibles (Nota 5)	280,868,564	280,868,564	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 5)	(660,235,357)	(504,867,303)	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Activos diferidos	-	-	Provisiones a largo plazo (Nota 7)	<u>1,258,119,984</u>	<u>1,477,481,506</u>
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	Total de pasivos no circulantes	1,258,119,984	1,477,481,506
Otros activos no circulantes	<u>-</u>	<u>-</u>	Total de pasivos	1,891,647,350	2,130,910,576
Total de activos no circulantes (Nota 5)	1,380,687,950	1,379,109,986	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,504,098,565	1,357,796,244
			Aportaciones (Nota 14)	1,082,268,869	1,082,268,869
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 14)	421,829,696	275,527,375
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(511,816,340)	(511,816,340)
			Resultado del ejercicio	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores (Nota 14)	(511,816,340)	(511,816,340)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>-</u>	<u>-</u>
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	922,282,225	845,979,904
Total de activos	\$ 2,883,929,575	\$ 2,976,890,480	Total del pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 2,883,929,575	\$ 2,976,890,480

Cuentas de orden

	<u>Dic - 2020</u>	<u>Dic - 2019</u>
Bienes Inmuebles en Comodato (Nota-Memoria 1)	\$ 1	\$ 1
Beneficios a los empleados (Nota 7 y Nota-Memoria 2)	\$ 7,381,199,918	\$ 5,812,686,179
Mercado Eléctrico Mayorista (Nota 4 y Nota-Memoria 3)	\$ 10,162,765,798	\$ 17,484,404,573

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
Director General

Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>		<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo	\$ 249,906,923	\$ 156,946,018	Pasivo	\$ 102,482,073	\$ 341,745,299
Activo circulante	94,538,869	-	Pasivo circulante	102,482,073	122,383,777
Efectivo y equivalentes	26,198,970	-	Cuentas por pagar a corto plazo	54,394,262	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	47,640,083	-	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	20,699,816	-	Provisiones a corto plazo	48,087,811	-
Activo no circulante	155,368,054	156,946,018	Otros pasivos a corto plazo	-	122,383,777
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Pasivo no circulante	-	219,361,522
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	141,395,479	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes muebles	-	15,550,539	Deuda pública a largo plazo	-	-
Activos intangibles	-	-	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	155,368,054	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en Administración a largo plazo	-	-
Activos diferidos	-	-	Provisiones a largo plazo	-	219,361,522
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio	146,302,321	-
Otros activos no circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	146,302,321	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	146,302,321	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	-
			Resultados del ejercicio	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos monetarios	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
 Director General


 Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
 Subdirector de Finanzas


 M.F. Amado Alejandro Nivón Ferrera
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$ 1,357,796,244				\$ 1,357,796,244
Aportaciones	1,082,268,869				1,082,268,869
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	275,527,375				275,527,375
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		\$ (511,816,340)			(511,816,340)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-			-
Resultados de Ejercicios Anteriores		(511,816,340)			(511,816,340)
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Dic-2019 (Nota 14)	<u>1,357,796,244</u>	<u>(511,816,340)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>845,979,904</u>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido neto					
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-				-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto	146,302,321	-	-		146,302,321
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-			-
Resultados de ejercicios anteriores		-			-
Revalúos	146,302,321				146,302,321
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Dic-2020 (Nota 14)	<u>\$ 1,504,098,565</u>	<u>\$ (511,816,340)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 922,282,225</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
Director General

Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Cargos del periodo</u>	<u>Abonos del periodo</u>	<u>Saldo final</u>	<u>Variación del periodo</u>
Activo	\$2,976,890,480	\$190,434,042,414	\$190,527,003,319	\$ 2,883,929,575	(\$92,960,905)
Activo circulante	1,597,780,494	189,430,434,038	189,524,972,907	1,503,241,625	(94,538,869)
Efectivo y equivalentes	1,239,169,555	183,695,196,700	183,721,395,670	1,212,970,585	(26,198,970)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	166,123,407	4,456,506,925	4,504,147,008	118,483,324	(47,640,083)
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	192,487,532	1,278,730,413	1,299,430,229	171,787,716	(20,699,816)
Activo no circulante	1,379,109,986	1,003,608,376	1,002,030,412	1,380,687,950	1,577,964
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	548,482,891	402,290,370	260,894,891	689,878,370	141,395,479
Bienes muebles	1,054,625,834	269,279,128	253,728,589	1,070,176,373	15,550,539
Activos intangibles	280,868,564	280,871,314	280,871,314	280,868,564	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(504,867,303)	51,167,564	206,535,618	(660,235,357)	(155,368,054)
Activos diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
Director General

Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

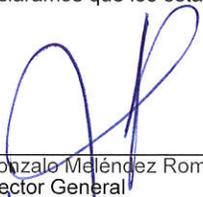
M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o País acreedor</u>	<u>Saldo inicial del periodo</u>	<u>Saldo final del periodo</u>
Deuda pública				
CORTO PLAZO:				
Deuda interna				
Instituciones de crédito	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales	-	-	-	-
Deuda bilateral	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Subtotal corto plazo	-	-	-	-
LARGO PLAZO:				
Deuda interna				
Instituciones de crédito	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales	-	-	-	-
Deuda bilateral	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Subtotal largo plazo	-	-	-	-
Otros pasivos	Pesos	México	<u>\$2,130,910,576</u>	<u>\$1,891,647,350</u>
Total deuda y otros pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$2,130,910,576</u>	<u>\$1,891,647,350</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



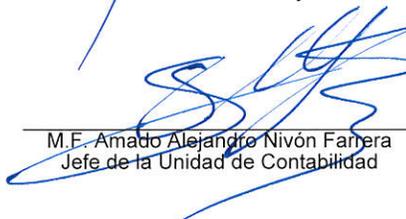
Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
Director General



Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farbera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Flujos de Efectivo
Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Dic - 2020</u>	<u>Dic - 2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	\$ 3,470,794,059	\$3,636,606,307
Impuestos	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	3,395,336,562	3,510,898,973
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Otros orígenes de operación	75,457,497	125,707,334
Aplicación	3,474,366,643	3,195,702,763
Servicios personales	1,836,319,344	1,797,998,953
Materiales y suministros	3,760,939	7,426,135
Servicios generales	963,618,440	974,290,130
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-
Ayudas sociales	-	-
Pensiones y jubilaciones	281,304,859	273,862,094
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	-	-
Transferencia al exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras aplicaciones de operación	<u>389,363,061</u>	<u>142,125,451</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación (Nota 17)	<u>(\$ 3,572,584)</u>	<u>\$ 440,903,544</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
Director General

Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

	<u>Dic - 2020</u>	<u>Dic - 2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	\$ -	\$ -
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	-	-
Otros orígenes de inversión	-	-
Aplicación	22,626,386	428,831,123
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles (Nota 16)	22,626,386	258,933,640
Otras aplicaciones de inversión	-	<u>169,897,483</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(22,626,386)</u>	<u>(428,831,123)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento	-	-
Origen	-	-
Endeudamiento neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros orígenes de financiamiento	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	-	-
Incremento / Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(26,198,970)</u>	<u>12,072,421</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	<u>1,239,169,555</u>	<u>1,227,097,134</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 15)	<u>\$1,212,970,585</u>	<u>\$1,239,169,555</u>

Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Reporte de Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 922,282,225
% del patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	
<u>100.00%</u>	
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>\$ 922,282,225</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



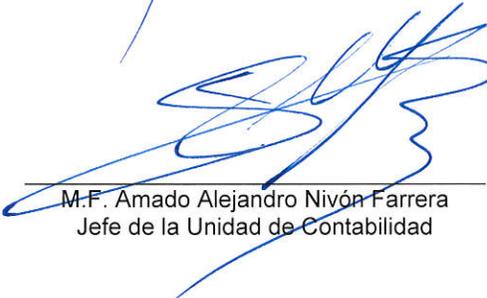
Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
Director General



Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



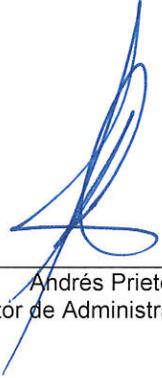
M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; así como entre los Egresos
 Presupuestarios y los gastos contables
 Al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>
Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,470,671,680
Más Ingresos contables no Presupuestarios:	2,919,785
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,797,406
Penalización reconocida en ingreso contablemente	122,379
Menos Ingresos presupuestarios no contables:	<u>-</u>
Ingresos Contables	<u>\$ 3,473,591,465</u>
Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,185,720,153
Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	304,206,845
Inversión en Mobiliario y equipo	22,626,386
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	281,304,859
Penalizaciones y otros	275,600
Más Gastos Contables No Presupuestales:	592,078,157
Pago de aprovechamiento establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	317,000,000
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	165,047,009
Provisiones	<u>110,031,148</u>
Total de gasto contable	<u>\$ 3,473,591,465</u>



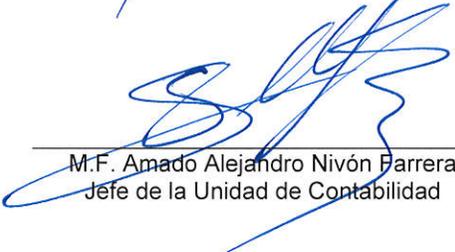
 Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
 Director General



 Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas



 Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
 Subdirector de Finanzas



 M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2020

Informe sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2020, no existen pasivos contingentes de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al CENACE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) al 31 de diciembre de 2020, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2020.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, etc.” (Ver Nota 7 de Desglose y 5.10 de Gestión Administrativa).



Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
Director General



Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 1 - Efectivo y equivalentes:

Se encuentra representado por depósitos bancarios, los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, se tienen dos cuentas bancarias para las operaciones de inversiones en papel gubernamental y el reconocimiento de los rendimientos en el estado de actividades dentro de ingresos financieros.

El efectivo y equivalentes presentados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos	\$ 48,708,032	\$ 162,611,837
Inversiones en papel gubernamental	<u>1,164,262,553</u>	<u>1,076,557,718</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 1,212,970,585</u>	<u>\$ 1,239,169,555</u>

Nota 2 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) tiene cuentas por cobrar, cuyos ingresos se obtienen por la tarifa de los servicios al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se recuperan en promedio a los 17 días siguientes del reconocimiento como ingresos devengados en la información financiera.

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 118,483,324</u>	<u>\$ 166,123,407</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar diciembre de 2020</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 118,483,324</u>	<u>\$ -</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar diciembre de 2019</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 166,123,407</u>	<u>\$ -</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 3 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Otros Activos se integran como sigue:

<u>Otros activos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en garantía para garantizar responsabilidades	\$ 163,211,668	\$ 69,062,779
Impuesto al valor agregado acreditable	4,886,216	121,692,323
Otras cuentas por cobrar	<u>3,689,832</u>	<u>1,732,430</u>
Total otros activos	<u>\$ 171,787,716</u>	<u>\$ 192,487,532</u>

Los depósitos en garantía para garantizar responsabilidad, corresponden principalmente a las garantías otorgadas por CENACE para el cumplimiento del suministro de energía eléctrica importada de los Estados Unidos de América, de acuerdo al convenio celebrado con CAISO; el Impuesto al Valor Agregado (IVA) corresponde al impuesto por acreditarse que se aplica en el mes siguiente y en otras cuentas por cobrar, se incluyen principalmente los anticipos para gastos de viaje y viáticos pendientes de comprobar, adeudos de funcionarios y empleados, deudores diversos, entre otros.

Nota 4 - Fideicomisos:

Los montos administrados en el fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 registradas en cuentas de orden, se muestran a continuación:

<u>A corto plazo</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo"	<u>\$ 10,162,765,798</u>	<u>\$ 17,484,404,573</u>

Ver descripción y asuntos generales referentes al fideicomiso en la Nota 3 de Memoria.

Nota 5 - Bienes muebles e inmuebles:

Los Bienes Muebles e Inmuebles se reconocen al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera a su valor de adquisición menos la depreciación acumulada o las bajas de bienes muebles a valor libros.

Con el fin de presentar a valor razonable el patrimonio del Organismo respecto de las propiedades mobiliario y equipo transferido mediante acta de la transferencia en cumplimiento al acuerdo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, celebrada el 28 de noviembre de 2014 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Organismo, la administración decidió llevar a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados para su registro contable correspondiente, en apego al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, el cual señala que "En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes".

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Derivado a lo anterior, la administración decidió efectuar avalúos en el ejercicio de 2020, practicados a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, reconociéndose un efecto por la actualización de \$146,302,321, con lo que la actualización de activos acumulada ascendió a \$421,829,696.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bienes Muebles e Inmuebles:

<u>Inversión bienes muebles e inmuebles</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo Inicial	\$1,603,108,725	\$ 1,359,425,186
Efecto de la revaluación de los bienes inmuebles	146,302,321	-
Adquisiciones	22,626,386	258,933,640
Bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	<u>(11,982,689)</u>	<u>(15,250,101)</u>
Saldo Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$1,760,054,743</u>	<u>\$1,603,108,725</u>

Bienes Intangibles, Software

Saldo Inicial	\$ 280,868,564	\$110,971,081
Adquisiciones	<u>-</u>	<u>169,897,483</u>
Saldo Inversión Bienes Intangibles	<u>\$ 280,868,564</u>	<u>\$ 280,868,564</u>

Depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles

Saldo Inicial	\$ 504,867,303	\$ 372,388,724
Depreciación del periodo	165,047,009	143,169,990
Depreciación de bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	<u>(9,678,955)</u>	<u>(10,691,411)</u>
Depreciación neta Bienes Muebles e Inmuebles	<u>660,235,357</u>	<u>504,867,303</u>
Saldos netos Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	<u>\$ 1,380,687,950</u>	<u>\$1,379,109,986</u>

La depreciación contable del periodo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$165,047,009 y \$143,169,990, respectivamente.

La integración de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos	\$ 35,291,989	\$ 35,291,989
Edificios construcciones e instalaciones	265,683,301	271,701,459
Revaluación bienes inmuebles	<u>388,903,080</u>	<u>241,489,443</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>689,878,370</u>	<u>548,482,891</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Equipo de comunicaciones	453,232,120	453,232,120
Equipo misceláneo de oficina y servicio	310,380,037	289,712,161
Equipo de cómputo – servidores	131,133,705	131,133,705
Equipo de cómputo operativo	73,280,267	76,330,544
Revaluación bienes muebles	32,926,615	34,037,931
Equipo de cómputo - periféricos	21,262,109	21,262,109
Mobiliario y equipo de oficina	21,025,048	21,025,048
Equipo de cómputo	16,390,964	17,162,488
Equipo de transporte	6,360,513	6,417,367
Equipo de comunicaciones operativo	2,735,958	2,849,539
Maquinaria y equipo en operación	618,723	618,723
Activos de bajo valor otros activos fijos	505,439	505,439
Otros activos fijos	171,261	171,261
Activos de bajo valor mobiliario	<u>153,614</u>	<u>167,399</u>
Bienes Muebles	<u>1,070,176,373</u>	<u>1,054,625,834</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	<u>(135,142,031)</u>	<u>(115,537,752)</u>
Depreciación acumulada equipo de comunicación	<u>(200,336,338)</u>	<u>(140,340,301)</u>
Depreciación acumulada equipo misceláneo de oficina y servicios	<u>(108,642,449)</u>	<u>(81,637,980)</u>
Depreciación acumulada equipo de cómputo	<u>(75,642,840)</u>	<u>(45,554,311)</u>
Depreciación acumulada equipo de cómputo operativo	<u>(39,074,461)</u>	<u>(29,953,712)</u>
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina	<u>(17,017,508)</u>	<u>(16,015,735)</u>
Depreciación acumulada equipo de cómputo	<u>(16,390,964)</u>	<u>(16,359,422)</u>
Depreciación acumulada equipo de cómputo-periférico	<u>(9,920,876)</u>	<u>(5,421,814)</u>
Depreciación acumulada equipo de transporte	<u>(6,360,513)</u>	<u>(6,417,367)</u>
Depreciación acumulada activos de bajo valor	<u>(626,810)</u>	<u>(640,596)</u>
Depreciación acumulada maquinaria y equipo en operación	<u>(618,723)</u>	<u>(618,723)</u>
Depreciación acumulada otros activos fijos	<u>(121,781)</u>	<u>(104,809)</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	<u>(474,753,263)</u>	<u>(343,064,770)</u>
Depreciación acumulada de la revaluación	<u>(50,340,063)</u>	<u>(46,264,781)</u>
Total depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles	<u>(660,235,357)</u>	<u>(504,867,303)</u>
Bienes Muebles, Inmuebles neto	<u>1,099,819,386</u>	<u>1,098,241,422</u>
Bienes Intangibles, Software	<u>280,868,564</u>	<u>280,868,564</u>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, neto	<u>\$1,380,687,950</u>	<u>\$1,379,109,986</u>

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

Los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera corresponden a Licencias de Software que son perpetuas, mismos que están sujetos a pruebas de deterioro.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 6 - Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores	\$ 70,639,799	\$ 31,416,308
Impuestos y derechos	162,690,986	147,520,215
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 233,330,785</u>	<u>\$ 178,936,523</u>

Estos pasivos cuyo vencimiento no es mayor a 90 días.

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2020, está integrado por los pasivos a favor de los participantes por los servicios de conexión de centros de carga con el extranjero por \$64,039,184, facturas pendientes de recibir por contratos devengados por \$4,297,860, así como pasivos de proveedores por servicios nacionales con terceros pendientes de liquidar por \$2,302,755.

Los pasivos por impuestos y derechos por pagar están integrados de la siguiente forma:

<u>Impuestos y derechos por pagar</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	67,641,234	70,135,860
Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios	62,779,230	48,254,009
Cuotas de seguridad social (IMSS, INFONAVIT y AFORE)	24,365,494	24,156,569
Impuesto sobre nóminas	5,734,231	4,510,333
Otras contribuciones y derechos por pagar	2,170,797	463,444
Total Impuestos y derechos por pagar	<u>\$ 162,690,986</u>	<u>\$ 147,520,215</u>

Nota 7 – Pasivo laboral

La firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., presentó el resultado al 31 de diciembre de 2020 por \$8,977,193,987, correspondiente al cálculo del Pasivo por Obligaciones Laborales con base en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A continuación, se presentan los conceptos originados por el estudio actuarial:

Ejercicio 2020:

Costo Neto del periodo

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 54,438,473	\$ 32,398,841	\$ 163,347,263	\$ 9,303,447	\$ 259,488,024
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	53,595,795	16,900,090	478,746,473	7,481,622	556,723,980
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-	-	-
Reciclaje de Remediaciones por OBD	69,607,432	(21,758,575)	821,611,403	(7,127,377)	862,332,883
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ 177,641,700	\$ 27,540,356	\$ 1,463,705,139	\$ 9,657,692	\$ 1,678,544,887

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Pasivo neto proyectado

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$ 732,790,174	\$ 236,708,955	\$ 6,506,569,271	\$ 103,885,559	\$ 7,579,953,959
B. Costo neto del periodo	177,641,700	27,540,356	1,463,705,139	9,657,692	1,678,544,887
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos Estimados	67,696,214	-	213,608,645	-	281,304,859
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$ 842,735,660	\$ 264,249,311	\$ 7,756,665,765	\$ 113,543,251	\$ 8,977,193,987

Ejercicio 2019:

Costo Neto del periodo

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 61,975,384	\$ 31,183,699	\$ 358,498,412	\$ 8,006,509	\$ 459,664,004
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	69,036,203	14,268,472	788,640,288	7,030,673	878,975,636
Costo laboral de servicios pasados	(77,197,524)	61,558,599	(3,748,260,781)	19,560,484	(3,744,339,222)
Reciclaje de Remediaciones por OBD	1,004,480	(40,298,106)	420,926,577	(12,914,469)	368,718,482
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ 54,818,543	\$ 66,712,664	(\$2,180,195,504)	\$ 21,683,197	(\$2,036,981,100)

Pasivo neto proyectado

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$ 788,374,935	\$ 169,996,291	\$ 8,850,223,565	\$ 82,202,362	\$ 9,890,797,153
B. Costo neto del periodo	54,818,543	66,712,664	(2,180,195,504)	21,683,197	(2,036,981,100)
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos Estimados	110,403,304	-	163,458,790	-	273,862,094
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$ 732,790,174	\$ 236,708,955	\$ 6,506,569,271	\$ 103,885,559	\$ 7,579,953,959

En el cálculo actuarial proyectado para el ejercicio de 2020, realizado por la firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., se determinó un ajuste del costo neto del periodo por \$1,678,544,887, en donde consideró pagos por \$281,304,859, determinado un Pasivo / (Activo) Neto por beneficios definidos que ascendió a \$8,977,193,987.

Con base en lo anterior, para el cierre de 2020 el CENACE presenta un pasivo a corto plazo de \$337,874,085 (2019: \$289,786,274), un saldo a largo plazo por \$1,258,119,984 (2019: \$1,477,481,506), y el complemento del pasivo laboral registrado en cuentas de orden por \$7,381,199,918 (2019:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

\$5,812,686,179), los cuales ya contienen la reducción del pasivo a largo plazo por el efecto del resultado negativo de \$219,361,522, en cumplimiento a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", en la que se establece en su párrafo 4 que "[...] la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene registrado un pasivo por las obligaciones laborales por Beneficios a los Empleados a corto y largo plazo, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisión por beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 337,874,085	289,786,274
Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo	<u>1,258,119,984</u>	<u>1,477,481,506</u>
Total pasivo laboral	1,595,994,069	1,767,267,780
Obligaciones laborales (Cuentas de Orden)	<u>7,381,199,918</u>	<u>5,812,686,179</u>
Total obligaciones laborales	<u>\$ 8,977,193,987</u>	<u>\$ 7,579,953,959</u>

De acuerdo con el Reporte del Estudio Actuarial, la tasa de descuento utilizada en la valuación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2020 fue determinada a partir de la estimación del flujo de pago de los beneficios futuros y de los bonos gubernamentales, con lo que la tasa de descuento utilizada por el experto contratado por la Administración fue del 7.0%.

Cabe mencionar que al realizarse la separación del CENACE de la empresa productiva del estado Comisión Federal de Electricidad (CFE), en su inicio de operaciones ya llevaba implícita esta carga laboral.

Nota 8 - Otros Pasivos a Corto Plazo:

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de ahorro	\$ 12,539,590	\$ 7,753,872
Incentivo a la constancia y puntualidad	1,157,849	(170,988)
Aguinaldo	1,084,217	66,769
Previsión social	265,642	113,505
Percepciones devengadas no pagadas	-	<u>15,565,336</u>
Subtotal	<u>15,047,298</u>	<u>23,328,494</u>
Aportación del CENACE al fondo RECENACE	8,822,668	6,880,863
Aportación del trabajador al fondo RECENACE	5,901,736	4,607,958
Fondo de Inversión RECENACE	<u>5,618</u>	<u>5,618</u>
Subtotal	<u>14,730,022</u>	<u>11,494,439</u>
Otros pasivos	<u>32,545,176</u>	<u>149,883,340</u>
Total otros pasivos a corto plazo	<u>\$ 62,322,496</u>	<u>\$ 184,706,273</u>

Estos otros pasivos, corresponden a prestaciones a los empleados que se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente sueldos por pagar, vacaciones, prima vacacional, incentivos a la productividad, aportaciones al fondo de ahorro, aguinaldo, previsión social, aportación al fondo RECENACE (Antes CIJUBILA) y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Al 31 de diciembre de 2020, el CENACE tiene un Fondo de inversión en institución de fondos para el retiro "Banorte Siglo XXI", donde se depositan los recursos financieros del esquema de obligaciones denominado RECENACE por las aportaciones del empleado y las del CENACE. Esos recursos son propiedad de los empleados y podrán disponer de ellos a través de su Afore a su separación laboral del Organismo, como se tiene establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 por \$32,545,176, está representado principalmente por el saldo a favor del Mercado Eléctrico Mayorista por \$17,332,876, IVA trasladado no cobrado por \$7,811,130, así como otras prestaciones a empleados por \$3,705,983 y otros pasivos por \$3,695,187.

II) Notas al Estado de Actividades

Los ingresos y gastos que se presentan en el estado de actividades por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

Nota 9 - Ingresos por venta de bienes y servicios:

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios por concepto de la tarifa de operación del mercado eléctrico mayorista, de estudios de interconexión, conexión, de impacto, de instalaciones, de procesos de planeación, de transmisión, de distribución, de Pre-registro, capacitación y venta de bases para subastas a largo y mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por la tarifa del MEM	\$ 3,296,412,579	\$ 3,266,079,398
Ingresos por estudios	95,103,353	237,223,084
Ingresos por capacitación	2,740,630	5,046,491
Ingresos por preregistro	<u>1,080,000</u>	<u>2,550,000</u>
Total de Ingresos de la Gestión	<u>\$ 3,395,336,562</u>	<u>\$ 3,510,898,973</u>

Nota 10 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

El CENACE no recibió transferencias del Gobierno Federal para financiamiento de pagos a terceros.

Nota 11 - Gastos de Funcionamiento:

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se erogaron de la siguiente manera:

<u>Servicios personales</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Remuneraciones al personal	\$ 1,248,205,379	\$1,211,437,487
Prestaciones al personal	217,206,695	214,321,809
Seguridad social	172,574,964	171,109,715
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	163,175,243	165,278,795
Impuesto sobre nóminas	<u>35,157,063</u>	<u>35,851,147</u>
Total servicios personales	<u>\$ 1,836,319,344</u>	<u>\$1,797,998,953</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Corresponde a los sueldos y salarios; así como a las prestaciones otorgadas al personal de confianza de base, temporal y sindicalizado, tanto administrativo como operativos, de acuerdo a las condiciones laborales establecidas en el contrato colectivo de trabajo y de conformidad a la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<u>Materiales y suministros</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Refacciones y materiales de mantenimiento	\$ 2,279,056	\$ 4,328,692
Combustibles y lubricantes	796,285	1,556,257
Material eléctrico	415,367	1,173,939
Papelería	<u>270,231</u>	<u>367,247</u>
Total Materiales y suministros	<u>\$ 3,760,939</u>	<u>\$ 7,426,135</u>

Corresponden principalmente a los gastos erogados en refacciones, combustibles y lubricantes, materiales, papelería y consumible de oficina, utilizados para la operación de CENACE, los cuales se ejerce de conformidad al presupuesto autorizado.

<u>Servicios generales</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios generales diversos ⁽¹⁾	\$ 335,128,618	\$ 270,015,203
Servicios de Software ⁽²⁾	259,157,345	224,975,942
Honorarios PF y PM ⁽³⁾	117,833,727	144,602,233
Renta de equipo ⁽⁴⁾	117,551,674	118,715,140
Mantenimiento ⁽⁵⁾	76,848,440	111,924,488
Arrendamiento de inmuebles ⁽⁶⁾	41,487,357	45,834,321
Cuotas y suscripciones ⁽⁷⁾	10,859,664	5,337,331
Impuestos y derechos ⁽⁸⁾	2,687,929	38,815,837
Gastos de viaje ⁽⁹⁾	<u>2,063,686</u>	<u>14,069,635</u>
Total servicios generales	<u>\$ 963,618,440</u>	<u>\$ 974,290,130</u>

1. Los servicios generales diversos están representados principalmente por el pago de la vigilancia del Mercado Eléctrico Mayorista, servicios de procesamientos de datos, servicios de seguridad en las instalaciones, energía eléctrica, servicios técnicos de apoyo, seguros, entre otros servicios.
2. Se realizaron contratos con empresas como Oracle, ABB, CFE, Osisoft, y SIEMENS entre otras, para el mantenimiento de los sistemas SCADA y aquellos necesarios para la operación eficiente del servicio de control y monitoreo del sistema eléctrico nacional.
3. Los recursos erogados son por los servicios profesionales de honorarios relacionados con actividades de administración del CENACE, como servicios de personal a través del mecanismo de Outsourcing, honorarios de actuarios, asesorías y auditorías, entre otras actividades.
4. La Renta de Equipo obedece a que se tiene convenio con la CFE de subarrendamiento de equipo que utiliza el CENACE para las diferentes actividades operativas y administrativas, del mismo modo se rentan servicios digitales de red y canales telefónicos para la transmisión de voz, datos y conexión telefónica, equipo de servidores, equipo de cómputo para el almacenamiento y respaldo de información.
5. El Mantenimiento es destinado a las adecuaciones y mejoras que se le realizan al equipo de cómputo y tableros de comunicación, con la finalidad de contar con una adecuada funcionalidad a los servidores y plataformas que dan continuidad al servicio de control del sistema eléctrico nacional.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Cifras expresadas en pesos nominales)

6. Corresponde a arrendamiento de inmuebles para la operación del CENACE.
7. Se refiere principalmente a las cuotas de la membresía anual con los organismos S&P Global Platts Inc, el Consejo Mundial de Energía, CIGRE y NERC.
8. Los impuestos y derechos están relacionados directamente con la prestación de servicios que presta CENACE, derechos para uso de radio frecuencia, tenencias de automóviles, Impuesto Predial, entre otros.
9. Los gastos de viaje corresponden a las comisiones asignadas al personal de CENACE, y estas se apegan a los tabuladores autorizados de viáticos y a las políticas establecidas.

Nota 12 - Provisiones:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivo laboral por Beneficios a los empleados	\$ 110,031,148	\$ 649,532,635
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	<u>67,641,234</u>	<u>70,135,861</u>
Total provisiones	<u>\$ 177,672,382</u>	<u>\$ 719,668,496</u>

- a. Pasivo laboral por Beneficios a los Empleados. -

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2020, el Organismo realizó provisión contable para pagos de prima de antigüedad, jubilaciones y pensiones por un monto de \$110,031,148 y en 2019 \$649,532,635, dichas provisiones serán liquidados en el transcurso del tiempo con recursos financieros en efectivo para atender la obligación de pago, para dar cumplimiento a la a la NIFGG SP 05 el resultado del ejercicio se constituye en pasivo laboral (Ver nota de Desglose 7).

- b. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Remanente Distribuible. -

El CENACE tributa fiscalmente en el régimen del Título III del ISR, correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago de ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, declaró y enteró ISR sobre remanente distribuible por un importe de \$67,641,234 y \$70,135,861, respectivamente. La provisión de este impuesto se reconoce dentro de cuentas por pagar a corto plazo del estado de situación financiera.

Nota 13 - Ingresos Financieros y Otros Gastos:

Ingresos financieros y otros gastos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses por inversiones en papel gubernamental	\$ 73,139,558	\$122,786,832
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	2,797,406	8,837,173
Intereses bancarios	<u>1,573,066</u>	<u>1,423,388</u>
Ingresos financieros	<u>77,510,030</u>	<u>133,047,393</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>744,873</u>	<u>4,494,563</u>
Total de Otros Ingresos y Beneficios	<u>\$ 78,254,903</u>	<u>\$137,541,956</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Otros Gastos

Aprovechamiento a cargo	\$317,000,000	\$ 0
Pérdida por diferencia en tipo de cambio	4,811,724	4,607,674
Otros gastos financieros	3,056,129	714,548
Otros gastos diversos	<u>2,305,498</u>	<u>565,003</u>
Total de otros gastos	<u>\$327,173,351</u>	<u>\$ 5,887,225</u>

Los intereses en inversión de papel gubernamental (94.4%) del total de ingresos financieros, como se describe en la nota 1, se reconocen en el Estado de Actividades dentro de ingresos financieros por los rendimientos obtenidos.

El aprovechamiento a cargo del CENACE por un monto de \$317,000,000, corresponde a los recursos fijados el 23 de abril de 2020 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, como medida tomada para limitar los impactos adversos en la actividad económica en general, derivados del efecto de la contingencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2 y transferidos a la Tesorería de la Federación en el mismo mes de abril de 2020.

La utilidad y pérdida cambiaria se originó por pagos a proveedores en dólares americanos, por transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se originaron exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales, al 31 de diciembre de 2020, se tuvo una utilidad cambiaria del 3.6% de los ingresos financieros y pérdidas cambiarias del (61.2%) del total de gastos financieros.

El CENACE percibió intereses bancarios (2.0%) por las cuentas operativas de cheques para pagos que tiene contratadas con instituciones bancarias.

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública

Nota 14 - Patrimonio:

El patrimonio se distribuye entre cada uno de sus componentes de acuerdo a lo siguiente:

<u>Patrimonio</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aportaciones	\$1,082,268,869	\$1,082,268,869
Superávit por Revaluación	421,829,696	275,527,375
Resultado de Ejercicios Anteriores	(511,816,340)	(511,816,340)
Resultado del Ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 992,282,225</u>	<u>\$ 845,979,904</u>

a. Aportaciones.

Está representado por los recursos transferidos de la CFE al CENACE con base en el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.

b. Actualización de la Hacienda Pública.

Como se explica en la Nota 5, con la finalidad de reflejar un valor razonable en el patrimonio del Organismo la administración llevó a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados, con los que se registró en los ejercicios de 2016 y 2020 incrementos en el valor de las propiedades mobiliario y equipo por \$283,083,513 y \$146,302,321, respectivamente, atenuados por las bajas de la revaluación de bienes

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

muebles durante 2020 por \$7,556,138, con lo que la actualización de la Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$421,829,696.

c. Resultado de Ejercicios Anteriores.

Está representado por las pérdidas del ejercicio 2014 y 2015, correspondiente a erogaciones realizadas en su inicio de operación y la falta de ingresos en ambos ejercicios.

d. Resultado del Ejercicio.

El resultado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fue de cero, ya que el resultado se aplicó para reconocer el pasivo por la obligación laboral, situación que se señala en la nota 7 de los estados financieros.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

Nota 15 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos e Inversiones	\$ 1,212,970,585	\$ 1,239,169,555
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 1,212,970,585</u>	<u>\$ 1,239,169,555</u>

Nota 16 - El detalle de las adquisiciones y revaluaciones de bienes muebles, inmuebles y otras aplicaciones de inversión se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Equipo misceláneo de oficina y servicio	\$ 22,626,386	\$ 35,803,367
Equipo de comunicaciones	0	99,302,750
Equipo de cómputo – servidores	0	59,631,661
Equipo de cómputo - periféricos	0	15,511,755
Equipo de cómputo	0	48,684,107
Subtotal	<u>22,626,386</u>	<u>258,933,640</u>
Bienes intangibles, software	<u>-</u>	169,897,483
Total	<u>\$ 22,626,386</u>	<u>\$ 428,831,123</u>

Nota 17 - Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de rubros extraordinarios:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	\$ 165,047,009	\$ 143,169,990
Pasivo laboral	110,031,148	641,976,497
Impuesto remanente distribuible	67,641,234	70,135,860
Operaciones con terceros	<u>(339,146,807)</u>	<u>(414,378,803)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ (3,572,584)</u>	<u>\$ 440,903,544</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 18 - Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>
Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,470,671,680
Más Ingresos contables no Presupuestarios:	2,919,785
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,797,406
Penalización reconocida en ingreso contablemente	122,379
Menos Ingresos presupuestarios no contables:	-
Ingresos Contables	<u>\$ 3,473,591,465</u>
Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,185,720,153
Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	304,206,845
Inversión en Mobiliario y equipo	22,626,386
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	281,304,859
Provisiones y otros	275,600
Más Gastos Contables No Presupuestales:	592,078,157
Pago de aprovechamiento establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	317,000,000
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	165,047,009
Provisiones	<u>110,031,148</u>
Total de gasto contable	<u>\$ 3,473,591,465</u>

B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Nota 1 - Bienes inmuebles en Comodato:

Se tiene registrado en el estado de situación financiera a valor de \$1 (de un peso) el inmueble de la Gerencia de Control Central que se encuentra en Convenio de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nota 2 - Beneficios a los empleados:

Como se menciona en la nota 7 de las Notas de Desglose, el CENACE derivado del cálculo del especialista en estudios actuariales, presenta al 31 de diciembre de 2020 en cuentas de memoria el complemento del pasivo laboral por \$7,381,199,918. Adicional a lo anterior, se revela y presenta provisión a corto y largo plazo dentro del Pasivo, un saldo de \$1,595,994,069, del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados.

Nota 3 - Administración de operación financiera del Mercado Eléctrico Mayorista:

De acuerdo la Ley de la Industria Eléctrica, las Bases del Mercado Eléctrico y demás normatividad que emana de estas, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es aquel en el que sus Integrantes, podrán realizar

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

cobros y pagos de energía eléctrica, Servicios Conexos, Potencia, Derechos Financieros de Transmisión, Certificados de Energías Limpias y los demás productos que se requieren para su funcionamiento como parte del Sistema Eléctrico Nacional, sin que estas operaciones se realicen a través de recursos públicos.

Por esta razón, la Entidad en su calidad de operador del MEM, registra en cuentas de orden la situación financiera de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado.

Del mismo modo, con la finalidad de transparentar las operaciones financieras del Mercado, se constituyó un Fideicomiso Bancario sin Estructura Orgánica, para la administración del Fondo de Capital de Trabajo, el cual se compone de los recursos líquidos resultantes de las operaciones de cobros, pagos y demás productos del MEM.

En el estado de situación financiera del MEM al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan los saldos siguientes:

Activo

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fideicomiso Bancario	\$ 2,479,196,679	\$ 1,965,180,841
Cuentas por Cobrar MEM	6,354,715,895	13,194,467,366
Deudores Diversos	1,189,811,024	2,101,578,129
IVA por Cobrar	17,332,876	129,288,812
Cuentas por cobrar en litigio	<u>121,709,324</u>	<u>93,889,425</u>
Total de Activo	<u>\$ 10,162,765,798</u>	<u>\$ 17,484,404,573</u>

Pasivo

Cuentas por Pagar MEM	\$ 8,774,275,253	\$ 15,277,558,911
IVA por pagar	-	-
Acreedores Diversos	884,961,957	1,828,546,656
Depósitos Recibidos	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total, de Pasivo	<u>9,659,238,210</u>	<u>17,106,106,567</u>

Patrimonio

Resultados de ejercicios anteriores	378,298,007	188,074,966
Utilidad del Ejercicio	<u>125,229,581</u>	<u>190,223,040</u>
Total de Patrimonio	<u>503,527,588</u>	<u>378,298,006</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 10,162,765,798</u>	<u>\$ 17,484,404,573</u>

C. Notas de Gestión Administrativa

Nota 1 – Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2 - Panorama Económico y Financiero:

La economía mexicana presentó una caída durante 2020 del 8.5% del Producto Interno Bruto (PIB), con lo que la economía presentó su mayor contracción desde la gran depresión en 1932, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por consecuencia del efecto que ha provocado la crisis por la pandemia del Covid-19, contrayéndose la economía tanto en México como en el mundo, derivado del distanciamiento social y el confinamiento, con lo que varios negocios cerraron de manera temporal y, a su vez, afectaron los ingresos de los mexicanos, afectando de forma importante en la caída en la producción industrial, comercial y de servicios.

Según las expectativas de crecimiento económico en México para 2021, estaría entre 3.74% aún con las perspectivas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se ubica en un 4.6%, que será impulsado por las demanda externa y el consumo interno; así como al considerar el gasto corriente y de inversión pública y privada, oportunidades para la inversión por la expectativa de la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), un mayor dinamismo en el consumo y las exportaciones no petroleras.

Nota 3 - Autorización e Historia:

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía.

El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la Ley y en su Decreto de creación y que, en este último, se establecerá su organización, funcionamiento y facultades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del MEM, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP), la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 4 - Organización y Objeto Social:

a. Objeto social.

El CENACE tiene por objeto ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del MEM y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al MEM, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, seguridad y sustentabilidad, en cuanto a la operación del Sistema Eléctrico Nacional. El CENACE opera el MEM conforme a la LIE. En el MEM, los Generadores, Comercializadores y Usuarios Calificados Participantes del Mercado podrán realizar las transacciones referidas en el artículo 96 de la LIE de conformidad con las Reglas del Mercado.

Invariablemente los precios de las transacciones celebradas en el MEM serán calculados por el CENACE con base en las ofertas que reciba, de acuerdo a los términos de las Reglas del Mercado.

b. Principal actividad.

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con esta Ley, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de esta Ley de la Industria Eléctrica;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;
- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que éste y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

El patrimonio del CENACE se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto y funciones, así como por los que reciba por cualquier otro concepto;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos, obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título.

El CENACE administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y a sus programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables.

El Artículo Quinto Transitorio de la LIE, publicada el 11 de agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación dispone que: "Los recursos humanos, materiales y financieros que a la entrada en vigor de este Decreto la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

destinen para el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para la definición de especificaciones técnicas y características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales Eléctricas y Centros de Carga y para la planificación de la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, se transferirán al CENACE en un periodo que no excederá de tres meses, contados a partir de la emisión del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto, de conformidad con lo que al efecto determine la Secretaría de Energía. La transferencia que se realice incluirá los recursos del Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad incluyendo el Centro Nacional (CENAL), el Centro Nacional Alterno (CENALTE), las áreas de control de Mexicali, Hermosillo, Gómez Palacio, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Puebla y Mérida y los centros de control de La Paz, y Santa Rosalía, así como la Coordinación de Planificación de la Subdirección de Programación y las demás que determine la Secretaría de Energía”.

En referencia al Artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se crea el CENACE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Agosto del 2014, dispone que: “El Director General deberá cuidar, en todo tiempo, la eficiencia, eficacia y transparencia del procedimiento de transferencia a que se refiere el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como el Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica”.

c. Ejercicio fiscal.

El 11 de diciembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2020 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones.

d. Régimen Jurídico

El CENACE se rige, por las leyes y demás disposiciones que le son aplicables como Organismo Público Descentralizado y de forma específica las son la:

- Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento

e. Consideraciones fiscales

El régimen fiscal para el órgano desconcentrado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, el CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

El CENACE, en cumplimiento de su objeto, presta servicios de estudios de conexión o interconexión, de impacto, de capacitación y venta de bases para subasta, entre otros, por los que recibe ingresos en un porcentaje marginal en relación a los ingresos totales.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 5 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

5.1 Bases de Preparación de los Estado Financieros.

El Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos es la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. En el periodo 2020 y en los ejercicios 2019, 2018, 2017 y 2016, el Organismo consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENACE implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, y las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del CONAC.

El MGCG (Manual General de Contabilidad Gubernamental), requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

Hasta el ejercicio de 2019, se tenía considerada la Circular Técnica NIFGGSP-04 "Reexpresión", emitida por la SHCP, que indica que se debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, de acuerdo a apartado "D) Entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal no lucrativas, que señala que se actualizarán los inventarios, activo fijo y su depreciación acumulada y del ejercicio a pesos de poder adquisitivo a la fecha del estado de situación financiera, afectando a cada cuenta específica la reexpresión y a la cuenta patrimonial de superávit por revaluación; tomando en consideración las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

A partir del ejercicio de 2020 la SHCP dejó sin efectos lo establecido en dicha NIFGG SP 04 Reexpresión, con lo que el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que se establece que se deberá aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), la cual señala que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Es importante mencionar que desde la fecha de creación del CENACE no se ha presentado el supuesto para efectuar la reexpresión del patrimonio de acuerdo al párrafo anterior, con lo que consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 contenidas en los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

5.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por la Entidad:

a. Durante el ejercicio 2020 el Organismo adoptó lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC relativas a la reexpresión del patrimonio, al ser derogada la NIFGG SP 04 Reexpresión.

b. Normas emitidas por el CONAC:

La última actualización emitida por el CONAC fue el 27 de diciembre de 2018. Consecuentemente no se emitieron nuevas normas para el año 2020.

c. Normas emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- NICSP 41 – Instrumentos financieros
- NICSP 42 – Prestaciones sociales

5.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable.

5.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

5.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

El CENACE de forma mensual analiza sus cuentas y documentos por cobrar para mantener una sana recuperación a través de ingresos y/o flujo de efectivo. Para el supuesto previo análisis, exista una cuenta que se considere como irrecuperable, el Organismo realizará el aumento o disminución a los resultados aplicando a la cuenta por cobrar, en su caso.

Al momento de crearse la cuenta por cobrar, el IVA que se genera por esta operación es registrado en una cuenta de pasivo que tiene características de transitorio ya que no tiene efecto fiscal. El efecto fiscal se reconoce cuando la transacción ha sido cobrada, siendo en ese momento el traspaso contable de las cuentas de IVA pendiente de cobrar al IVA cobrado.

5.4 Bienes muebles e Inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles que componen el saldo inicial se registran al valor de intercambio en la fecha de transferencia bajo el postulado de devengo contable.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el ejercicio se registran al valor de adquisición.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan separados y al costo menos la respectiva depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados a través del método de línea recta, considerando la vida útil de los bienes. La vida útil y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio se reconoce sobre una base prospectiva.

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

5.5 Cuentas por pagar y Otros Pasivos a corto plazo.

El Organismo reconoce en su contabilidad e información financiera los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. El CENACE al cierre del ejercicio cuenta con pasivos y provisiones contables de operaciones de Proveedores, Impuestos y derechos, Adeudos a Empleados y pasivo laboral por Beneficios a los Empleados, principalmente.

5.6 Impuesto sobre la Renta por Remanente Distribuible

De acuerdo a lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del ISR, sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros el impuesto sobre remanente distribuible aplicando la tarifa anual del Artículo 152 de la Ley de ISR a las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 de la Ley de ISR.

5.7 Beneficios a los empleados.

El 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se crea el Centro Nacional de Control de Energía, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de acuerdo al artículo Quinto Transitorio, párrafo segundo de la LIE los recursos humanos, materiales y financieros que la CFE y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se transferirán al CENACE para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto.

De acuerdo a lo que señala el Decreto de Creación del 28 de agosto de 2014, el CENACE para el cumplimiento de sus atribuciones recibió la transferencia de recursos humanos de la CFE en junio de 2015. Conforme a la Ley de la Industria Eléctrica, los derechos laborales del personal transferido de la CFE al CENACE son respetados, teniendo su derecho a la Jubilación una vez cumpliendo con los procedimientos de jubilación en el marco contractual aplicable y vigente a la fecha de su retiro laboral. Por lo tanto, el CENACE se apegó al cumplimiento de la normatividad del cálculo del pasivo laboral NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el (IMSS); no obstante lo anterior, es factible la existencia de Planes de Pensiones adicionales derivadas de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. Las entidades sujetas a dicho apartado "A" para las prestaciones adicionales a sus empleados legalmente establecidas en convenios laborales, deberán

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación, determinación de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento en estados financieros y revelación en sus notas, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Derivado de lo anterior, el CENACE presenta en pasivos y revela en las notas a los estados financieros los impactos derivados del Estudio Actuarial realizado para tal efecto, con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", con apego a la normatividad de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" como se menciona en la nota 7 de Desglose.

5.8 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se reconocen en el resultado del periodo y en la fecha en el que se prestan los servicios y se devengan.

Utilidad o costo financiero y valuación en moneda extranjera.

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses bancarios, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar americano aplicable al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$19.9087 y \$18.8642, respectivamente, el efecto de la diferencia en la variación cambiaria se reconoce en el estado de actividades y se presenta en la nota 13 de desglose.

5.9 Transacciones con el Gobierno Federal.

El CENACE no recibió en el ejercicio de 2020 y 2019, transferencias corrientes del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación.

5.10 Contingencias y compromisos.

Las obligaciones asociadas con contingencias como pueden ser los juicios laborales, se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma, solo se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como contratos con proveedores o clientes, se reconocerán en los estados financieros en su caso cuando se dé el hecho.

Nota 6 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2020, el Organismo tiene saldos contables en Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, expresados en moneda nacional; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

Nota 7 - Reporte Analítico del Activo:

Ver nota 5 de desglose en relación al activo, Bienes Muebles e Inmuebles.

Nota 8 - Fideicomisos, mandatos y análogos:

Ver Nota 4 de Desglose y Nota 3 de las Notas de Memoria.

Nota 9 - Reporte de recaudación:

No aplica.

Nota 10 - Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda:

No aplica.

Nota 11 - Calificaciones otorgadas:

No aplica.

Nota 12 - Proceso de mejora:

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

Nota 13 - Información por segmentos:

No aplica.

Nota 14 - Eventos posteriores al cierre:

CENACE ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente y ha determinado que no existen eventos posteriores.

Nota 15 - Partes relacionadas:

No aplica.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 16 - Cambios en normas de información financiera:

Durante 2020 el CONAC no han publicado normas o Modificaciones a la normatividad emitida, las últimas modificaciones fueron publicadas en 2018 y entraron en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Nota 17 - Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera:

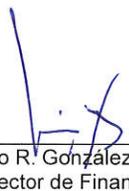
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
Director General



Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe de Auditores Independientes y
Estados e Información Financiera Presupuestaria
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Índice
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1 a 3
Estados e informes presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo.....	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado).....	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9 a 10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado).....	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional - programática	13 a 16
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	17
Gasto por categoría programática (armonizado)	18
Gasto por categoría programática.....	19 a 21
Conciliación de los ingresos presupuestarios y contables.....	22
Conciliación de los egresos presupuestarios y contables	23
Notas sobre los estados e informes presupuestarios	24

A la Secretaría de la Función Pública**Al Consejo de Administración del
Centro Nacional de Control de Energía****Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Centro Nacional de Control de Energía (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden el estado analítico de ingresos; el estado de ingresos de flujo de efectivo; el estado de egresos de flujo de efectivo; el estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la entidad, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Otra cuestión

La administración de la Entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

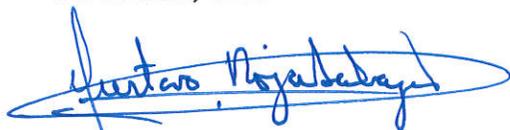
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.



C.P.C. Félix Gustavo Rojas Salazar
Socio de Auditoría

Ciudad de México
Marzo 12, 2021

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

<u>Rubro de ingresos</u>	<u>Estimado</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Diferencia</u>
Impuestos						
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Contribuciones de mejora						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por ventas de bienes y servicios						
Participaciones y aportaciones	\$ 4,318,410,074	\$ 0	\$ 4,318,410,074	\$ 3,470,671,680	\$ 3,502,522,160	\$ (815,887,914)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Total	<u>\$ 4,318,410,074</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 4,318,410,074</u>	<u>\$ 3,470,671,680</u>	<u>\$ 3,502,522,160</u>	<u>\$ (815,887,914)</u>
<u>Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento</u>	<u>Estimado</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Diferencia</u>
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal O Estatal y De Los Municipios						
Impuestos						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Organos Autónomos y Del Sector Paraestatal o Paramunicipal, Así como De Las Empresas Productivas del Estado	\$ 4,318,410,074	\$ 0	\$ 4,318,410,074	\$ 3,470,671,680	\$ 3,502,522,160	\$ (815,887,914)
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Productos						
Ingresos por ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros ingresos	\$ 4,318,410,074	\$ 0	\$ 4,318,410,074	\$ 3,470,671,680	\$ 3,502,522,160	\$ (815,887,914)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos derivados de financiamientos						
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	<u>\$ 4,318,410,074</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 4,318,410,074</u>	<u>\$ 3,470,671,680</u>	<u>\$ 3,502,522,160</u>	<u>\$ (815,887,914)</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
Ingresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Total de recursos	\$ 5,545,563,014	\$ 5,557,579,629	\$ 4,741,691,715
Disponibilidad inicial	1,227,152,940	1,239,169,555	1,239,169,555
Corrientes y de capital	4,318,410,074	4,318,410,074	3,502,522,160
Venta de bienes	-	-	-
Internas	-	-	-
Externas	-	-	-
Venta de servicios	3,968,410,074	3,968,410,074	3,330,434,077
Internas	3,968,410,074	3,968,410,074	3,330,434,077
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	350,000,000	350,000,000	172,088,083
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	65,000,000	65,000,000	73,139,559
Otros	285,000,000	285,000,000	98,948,524
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-
Corrientes	-	-	-
Servicios personales	-	-	-
Otros	-	-	-
Inversión física	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	4,318,410,074	4,318,410,074	3,502,522,160
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
Egresos de Flujo de Efectivo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 5,545,563,014	\$ 5,240,579,629	\$ 4,741,691,715
Gasto corriente	3,544,775,965	3,117,814,458	2,860,385,490
Servicios personales	1,700,480,121	1,706,838,119	1,619,506,840
De operación	1,844,018,644	1,406,695,125	1,236,712,190
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	277,200	4,281,214	4,166,460
Pensiones y jubilaciones	479,382,230	373,024,232	324,832,935
Inversión física	194,251,879	22,578,564	22,331,369
Bienes muebles e inmuebles	106,251,879	22,578,564	22,331,369
Obra pública	88,000,000	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	100,000,000	100,000,000	4,171,336
Por cuenta de terceros	-	-	-91,843,578
Erogaciones recuperables	100,000,000	100,000,000	96,014,914
Suma de egresos del año	4,318,410,074	3,613,417,254	3,211,721,130
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	<u>\$ 1,227,152,940</u>	<u>\$ 1,627,162,375</u>	<u>\$ 1,212,970,585</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Total	<u>\$ 4,318,410,074</u>	<u>\$ 3,613,417,254</u>	<u>\$3,185,720,153</u>	<u>\$3,211,721,130</u>	<u>\$427,697,101</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

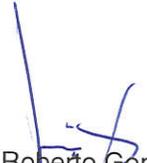

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> (4)	<u>Pagado</u> (5)	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Centro Nacional de Control de Energía	<u>\$4,318,410,074</u>	<u>(\$704,992,820)</u>	<u>\$3,613,417,254</u>	<u>\$3,185,720,153</u>	<u>\$3,211,721,130</u>	<u>\$427,697,101</u>
Total del gasto	<u>\$4,318,410,074</u>	<u>(\$704,992,820)</u>	<u>\$3,613,417,254</u>	<u>\$3,185,720,153</u>	<u>\$3,211,721,130</u>	<u>\$427,697,101</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
TOTAL	\$ 4,318,410,074	\$ 3,613,417,254	\$ 3,185,720,153	\$ 3,211,721,130	427,697,101
Gasto Corriente	3,544,775,965	3,117,814,458	2,836,614,045	2,768,541,912	281,200,413
Servicios Personales	1,700,480,121	1,706,838,119	1,608,151,178	1,619,506,840	98,686,941
1000 Servicios personales	1,700,480,121	1,706,838,119	1,608,151,178	1,619,506,840	98,686,941
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	387,193,550	387,193,550	373,825,841	381,363,837	13,367,709
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	147,951,456	147,951,456	146,857,174	146,098,884	1,094,282
1400 Seguridad social	196,233,295	196,233,295	195,256,083	195,102,409	977,212
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	920,382,993	926,740,991	890,498,329	895,227,959	36,242,662
1600 Previsiones	46,705,505	46,705,505	0	0	46,705,505
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	2,013,322	2,013,322	1,713,751	1,713,751	299,571
Gasto de Operación	1,844,018,644	1,406,695,125	1,224,296,407	1,236,712,190	182,398,718
2000 Materiales y suministros	14,366,979	5,343,925	4,210,100	4,197,923	1,133,825
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,023,726	1,351,719	1,207,386	1,207,386	144,333
2200 Alimentos y utensilios	1,324,018	717,764	477,210	465,033	240,554
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,684,291	869,242	818,699	818,699	50,543
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	115,069	390,538	374,108	374,108	16,430
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,963,963	1,468,473	802,073	802,073	666,400
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0	250,182	251,294	251,294	(1,112)
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,255,912	296,007	279,330	279,330	16,677
3000 Servicios generales	1,829,651,665	1,401,351,200	1,220,086,307	1,232,514,267	181,264,893
3100 Servicios básicos	207,509,487	140,345,568	141,284,747	141,284,747	(939,179)
3200 Servicios de arrendamiento	324,305,658	211,334,493	191,099,334	191,481,371	20,235,159
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	644,187,628	479,345,484	377,925,415	383,256,023	101,420,069
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,027,155	5,843,092	5,784,216	5,784,216	58,876
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	197,282,197	204,743,121	171,007,807	176,436,694	33,735,314
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	200,000	191,725	176,025	191,725	15,700
3700 Servicios de traslado y viáticos	15,683,228	1,996,809	2,068,181	2,068,181	(71,372)
3900 Otros servicios generales	435,456,312	357,550,908	330,740,582	332,011,310	26,810,326
Otros de Corriente	277,200	4,281,214	4,166,460	-87,677,118	114,754
3000 Servicios generales	0	4,004,014	4,104,032	-87,739,546	(100,018)
3900 Otros servicios generales	0	0	4,104,032	-87,739,546	(100,018)
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	277,200	277,200	62,428	62,428	214,772
4400 Ayudas sociales	277,200	277,200	62,428	62,428	214,772

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Pensiones y Jubilaciones	479,382,230	373,024,232	326,774,739	324,832,935	46,249,493
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	479,382,230	373,024,232	326,774,739	324,832,935	46,249,493
4500 Pensiones y Jubilaciones	479,382,230	373,024,232	326,774,739	324,832,935	46,249,493
Gasto de Inversión	294,251,879	122,578,564	22,331,369	118,346,283	100,247,195
Inversión Física	194,251,879	22,578,564	22,331,369	22,331,369	247,195
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	106,251,879	22,578,564	22,331,369	22,331,369	247,195
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	56,426,632	22,578,664	22,331,369	22,331,369	247,195
5900 Activos Intangibles	49,825,247	0	0	0	0
6000 Inversión pública	88,000,000	0	0	0	0
6200 Obra pública en bienes propios	88,000,000	0	0	0	0
Otros de Inversión	100,000,000	100,000,000	0	96,014,914	100,000,000
3000 Servicios generales	100,000,000	100,000,000	0	96,014,914	100,000,000
3900 Otros servicios generales	100,000,000	100,000,000	0	96,014,914	100,000,000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gasto corriente	\$3,544,775,965	\$ (426,961,507)	\$ 3,117,814,458	\$ 2,836,614,045	\$2,768,541,912	\$ 281,200,413
Gasto de capital	294,251,879	(171,673,315)	122,578,564	22,331,369	118,346,283	100,247,195
Pensiones y jubilaciones	<u>479,382,230</u>	<u>(106,357,998)</u>	<u>373,024,232</u>	<u>326,774,739</u>	<u>324,382,935</u>	<u>46,249,493</u>
Total del gasto	<u>\$ 4,318,410,074</u>	<u>(\$704,992,820)</u>	<u>\$3,613,417,254</u>	<u>\$3,185,720,153</u>	<u>\$ 3,211,721,130</u>	<u>\$ 427,697,101</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Subejercicio (6=3-5)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,700,480,121	\$ 6,357,998	\$ 1,706,838,119	\$ 1,608,151,178	\$ 1,619,506,840	\$ 98,686,941
Remuneraciones al personal de carácter permanente	387,193,550	0	387,193,550	373,825,841	381,363,837	13,367,709
Remuneraciones adicionales y especiales	147,951,456	0	147,951,456	146,857,174	146,098,884	1,094,282
Seguridad social	196,233,295	0	196,233,295	195,256,083	195,102,409	977,212
Otras prestaciones sociales y económicas	920,382,993	6,357,998	926,740,991	890,498,329	895,227,959	36,242,662
Previsiones	46,705,505	0	46,705,505	-	-	46,705,505
Pago de estímulos a servidores públicos	2,013,322	0	2,013,322	1,713,751	1,713,751	299,571
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,366,979	(9,023,054)	5,343,925	4,210,100	4,197,923	1,133,825
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,023,726	(2,672,007)	1,351,719	1,207,386	1,207,386	144,333
Alimentos y utensilios	1,324,018	(606,254)	717,764	477,210	465,033	240,554
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,684,291	(1,815,049)	869,242	818,699	818,699	50,543
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	115,069	275,469	390,538	374,108	374,108	16,430
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,963,963	(3,495,490)	1,468,473	802,073	802,073	666,400
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0	250,182	250,182	251,294	251,294	(1,112)
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,255,912	(959,905)	296,007	279,330	279,330	16,677
SERVICIOS GENERALES	1,929,651,665	(424,296,451)	1,505,355,214	1,224,190,339	1,240,789,635	281,164,875
Servicios básicos	207,509,487	(67,163,919)	140,345,568	141,284,747	141,284,747	(939,179)
Servicios de arrendamiento	324,305,658	(112,971,165)	211,334,493	191,099,344	191,481,371	20,235,159
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	644,187,628	(164,842,144)	479,345,484	377,925,415	383,256,023	101,420,069
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,027,155	815,937	5,843,092	5,784,216	5,784,216	58,876
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	197,282,197	7,460,924	204,743,121	171,007,807	176,436,694	33,735,314
Servicios de comunicación social y publicidad	200,000	(8,275)	191,725	176,025	191,725	15,700
Servicios de traslado y viáticos	15,683,228	(13,686,419)	1,996,809	2,068,181	2,068,181	(71,372)
Otros servicios generales	535,456,312	(73,901,390)	461,554,922	334,844,614	340,286,678	126,710,308
TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	479,659,430	(106,357,998)	373,301,432	326,837,167	324,895,363	46,464,265
Ayudas sociales	277,200	0	277,200	62,428	62,428	214,772
Pensiones y jubilaciones	479,382,230	(106,357,998)	373,024,232	326,774,739	324,832,935	46,249,493
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	106,251,879	(83,673,315)	22,578,564	22,331,369	22,331,369	247,195
Maquinaria, otros equipos y herramientas	56,426,632	(33,848,068)	22,578,564	22,331,369	22,331,369	247,195
Activos intangibles	49,825,247	(49,825,247)	0	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	88,000,000	(88,000,000)	0	0	0	0
Obra pública en bienes propios	88,000,000	(88,000,000)	0	0	0	0
Total pagado	<u>\$4,318,410,074</u>	<u>(\$704,992,820)</u>	<u>\$3,613,417,254</u>	<u>\$3,185,720,153</u>	<u>\$3,211,721,130</u>	<u>\$ 427,697,101</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en Pesos)

Categorías programáticas							Gasto corriente					Gasto de inversión					Total			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual		
																		Corriente	Pensiones y jubilaciones	Inversión
						TOTAL APROBADO	1,700,480,121	1,844,018,644		277,200	3,544,775,965	479,382,230	194,251,879		100,000,000	294,251,879	4,318,410,074	82.1	11.1	6.8
						TOTAL MODIFICADO	1,706,838,119	1,406,695,125		4,281,214	3,117,814,458	373,024,232	22,578,564		100,000,000	122,578,564	3,613,417,254	86.3	10.3	3.4
						TOTAL DEVENGADO	1,608,151,178	1,224,296,407		4,166,460	2,836,614,045	326,774,739	22,331,369		96,014,914	22,331,369	3,185,720,153	89.0	10.3	0.7
						TOTAL PAGADO	1,619,506,840	1,236,712,190		-87,677,118	2,768,541,912	324,832,935	22,331,369		96,014,914	40.2	3,211,721,130	86.2	10.1	3.7
						Porcentaje Pag/Aprob	95.2	67.1		-0-	78.1	67.8	11.5		96.0	40.2	3,211,721,130	86.2	10.1	3.7
						Porcentaje Pag/Modif	94.9	87.9		-0-	88.8	87.1	98.9		96.0	96.5	88.9			
1						Gobierno														
1						Aprobado	29,913,372	5,213,234			35,126,606						35,126,606	100.0		
1						Modificado	29,913,372	2,227,901			32,141,273						32,141,273	100.0		
1						Devengado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1						Pagado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	82.7	39.4			76.3					76.3				
1						Porcentaje Pag/Modif	82.7	92.1			83.4					83.4				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	29,913,372	5,213,234			35,126,606						35,126,606	100.0		
1	3					Modificado	29,913,372	2,227,901			32,141,273						32,141,273	100.0		
1	3					Devengado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3					Pagado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	82.7	39.4			76.3					76.3				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	82.7	92.1			83.4					83.4				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	29,913,372	5,213,234			35,126,606						35,126,606	100.0		
1	3	04				Modificado	29,913,372	2,227,901			32,141,273						32,141,273	100.0		
1	3	04				Devengado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	04				Pagado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	82.7	39.4			76.3					76.3				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	82.7	92.1			83.4					83.4				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	29,913,372	5,213,234			35,126,606						35,126,606	100.0		
1	3	04	001			Modificado	29,913,372	2,272,901			32,141,273						32,141,273	100.0		
1	3	04	001			Devengado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	04	001			Pagado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	82.7	39.4			76.3					76.3				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	82.7	92.1			83.4					83.4				
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública														
1	3	04	001	O001		Aprobado	29,913,372	5,213,234			35,126,606						35,126,606	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	29,913,372	2,272,901			32,141,273						32,141,273	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	82.7	39.4			76.3					76.3				
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	82.7	92.1			83.4					83.4				
1	3	04	001	O001	TOM	Centro Nacional de Control de Energía														
1	3	04	001	O001	TOM	Aprobado	29,913,372	5,213,234			35,126,606						35,126,606	100.0		
1	3	04	001	O001	TOM	Modificado	29,913,372	2,272,901			32,141,273						32,141,273	100.0		
1	3	04	001	O001	TOM	Devengado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	04	001	O001	TOM	Pagado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	04	001	O001	TOM	Porcentaje Pag/Aprob	82.7	39.4			76.3					76.3				
1	3	04	001	O001	TOM	Porcentaje Pag/Modif	82.7	92.1			83.4					83.4				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	1,670,566,749	1,838,805,410		277,200	3,509,649,359	479,382,320	194,251,879		100,000,000	294,251,879	4,283,283,468	81.9	11.2	6.9
3						Modificado	1,676,924,747	1,404,467,224		4,281,214	3,085,673,185	373,024,232	22,578,564		100,000,000	122,578,564	3,581,275,981	86.2	10.4	3.4
3						Devengado	1,583,402,249	1,222,244,067		4,166,460	2,809,812,776	326,774,739	22,331,369		96,014,914	22,331,369	3,158,918,884	88.9	10.3	0.7
3						Pagado	1,594,757,911	1,234,659,850		-87,677,118	2,741,740,643	324,832,935	22,331,369		96,014,914	118,346,283	3,184,919,861	86.1	10.2	3.7
3						Porcentaje Pag/Aprob	95.5	67.1		-0-	78.1	67.8	11.5		96.0	40.2	3,184,919,861	86.1	10.2	3.7
3						Porcentaje Pag/Modif	95.1	87.9		-0-	88.9	87.1	98.9		96.0	96.5	88.9			

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gobierno	\$ 35,126,606	(\$ 2,985,333)	\$ 32,141,273	\$ 26,801,269	\$ 26,801,269	\$ 5,340,004
Coordinación de la Política de Gobierno	35,126,606	(\$ 2,985,333)	\$ 32,141,273	\$ 26,801,269	\$ 26,801,269	\$ 5,340,004
Desarrollo económico	4,283,283,468	(702,007,487)	3,581,275,981	3,158,918,884	3,184,919,861	422,357,097
Combustibles y Energía	<u>4,283,283,468</u>	<u>(702,007,487)</u>	<u>3,581,275,981</u>	<u>3,158,918,884</u>	<u>3,184,919,861</u>	<u>422,357,097</u>
Total del gasto	<u>\$ 4,318,410,074</u>	<u>(\$ 704,992,820)</u>	<u>\$3,613,417,254</u>	<u>\$3,185,720,153</u>	<u>\$3,211,721,130</u>	<u>\$ 427,697,101</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Gasto por categoría programática (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Programas Federales	\$4,318,410,074	\$ (704,992,820)	\$3,613,417,254	\$3,185,720,153	\$3,211,721,130	\$427,697,101
Desempeño de las Funciones	3,629,878,585	(596,506,662)	3,033,371,923	2,768,705,939	2,792,489,561	264,665,984
Prestaciones de Servicios Públicos	3,435,626,706	(424,833,347)	3,010,793,359	2,746,374,570	2,770,158,192	264,418,789
Proyectos de Inversión	194,251,879	(171,673,315)	22,578,564	22,331,369	22,331,369	247,195
Administrativos y de Apoyo	209,149,259	(2,128,160)	207,021,099	90,239,475	94,398,634	116,781,624
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	74,022,653	857,173	74,879,826	63,426,029	63,426,029	11,441,620
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	35,126,606	(2,985,333)	32,141,273	26,801,269	26,801,269	5,340,004
Operaciones ajenas	100,000,000		100,000,000		4,171,336	100,000,000
Obligaciones de Gobierno Federal	479,382,230	(106,357,998)	373,024,232	326,774,739	324,832,935	46,249,493
Pensiones y jubilaciones	479,382,230	(106,357,998)	373,024,232	326,774,739	324,832,935	46,249,493
Total del gasto	<u>\$4,318,410,074</u>	<u>\$ (704,992,820)</u>	<u>\$3,613,417,254</u>	<u>\$3,185,720,153</u>	<u>\$3,211,721,130</u>	<u>\$427,697,101</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Gasto por categoría programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Programa Presupuestario				Gasto Corriente				Gasto de Inversión				Estructura Porcentual						
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1,700,480,121	1,844,018,644		277,200	3,544,775,965	479,382,230	194,251,879		100,000,000	294,251,879	4,318,410,074	82.1	11.1	6.8
				TOTAL MODIFICADO	1,706,838,119	1,406,695,125		4,281,214	3,117,814,458	373,024,232	22,578,564		100,000,000	122,578,564	3,613,417,254	86.3	10.3	3.4
				TOTAL DEVENGADO	1,608,151,178	1,224,296,407		4,166,460	2,836,614,045	326,774,739	22,331,369			22,331,369	3,185,720,153	89.0	10.3	0.7
				TOTAL PAGADO	1,619,506,840	1,236,712,190		-87,677,118	2,768,541,912	324,832,935	22,331,369		96,014,914	118,346,283	3,211,721,130	86.2	10.1	3.7
				Porcentaje pag/Aprob	95.2	67.1		-0-	78.1	67.8	11.5		96.0	40.2	74.4			
				Porcentaje Pag/Modif	94.9	87.9		-0-	88.8	87.1	98.9		96.0	96.5	88.9			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	1,596,544,096	1,838,805,410		277,200	3,435,626,706		194,251,879			194,251,879	3,629,878,585	94.6		5.4
1	2			Modificado	1,602,902,094	1,403,610,051		4,281,214	3,010,793,359		22,578,564			22,578,564	3,033,371,923	99.3		0.7
1	2			Devengado	1,520,794,154	1,221,413,956		4,166,460	2,746,374,570		22,331,369			22,331,369	2,768,705,939	99.2		0.8
1	2			Pagado	1,532,149,816	1,233,841,916		4,166,460	2,770,158,192		22,331,369			22,331,369	2,792,489,561	99.2		0.8
				Porcentaje pag/Aprob	96.0	67.1		-0-	80.6		11.5			11.5	76.9			
				Porcentaje Pag/Modif	95.6	87.9		97.3	92.0		98.9			98.9	92.1			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	1,596,544,096	1,838,805,410		277,200	3,435,626,706						3,435,626,706	100.0		
1	2	E		Modificado	1,602,902,094	1,403,610,051		4,281,214	3,010,793,359						3,010,793,359	100.0		
1	2	E		Devengado	1,520,794,154	1,221,413,956		4,166,460	2,746,374,570						2,746,374,570	100.0		
1	2	E		Pagado	1,532,149,816	1,233,841,916		4,166,460	2,770,158,192						2,770,158,192	100.0		
				Porcentaje pag/Aprob	96.0	67.1		-0-	80.6						80.6			
				Porcentaje/Modif	95.6	87.9		97.3	92.0						92.0			
1	2	E		Dirección, coordinación y control De la Operación del Sistema Eléctrico Nacional														
1	2	E		Aprobado	1,596,544,096	1,838,805,410		277,200	3,435,626,706						3,435,626,706	100.0		
1	2	E		Modificado	1,602,902,094	1,403,610,051		4,281,214	3,010,793,359						3,010,793,359	100.0		
1	2	E		Devengado	1,520,794,154	1,221,413,956		4,166,460	2,746,374,570						2,746,374,570	100.0		
1	2	E		Pagado	1,532,149,816	1,233,841,916		4,166,460	2,770,158,192						2,770,158,192	100.0		
				Porcentaje pag/Aprob	96.0	67.1		-0-	80.6						80.6			
				Porcentaje/Modif	95.6	87.9		97.3	92.0						92.0			
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado							194,251,879			194,251,879	194,251,879			100.0
1	2	K		Modificado							22,578,564			22,578,564	22,578,564			100.0
1	2	K		Devengado							22,331,369			22,331,369	22,331,369			100.0
1	2	K		Porcentaje pag/Aprob							11.5			11.5				
1	2	K		Porcentaje/Modif							98.9			98.9				
1	2	K	001	Proyectos de Inversión														
1	2	K	001	Aprobado							88,000,000			88,000,000	88,000,000			100.0
1	2	K	001	Modificado														
1	2	K	001	Devengado														
1	2	K	001	Pagado														
1	2	K	001	Porcentaje pag/Aprob														
1	2	K	001	Porcentaje/Modif														
1	2	K	029	Proyectos de Inversión														
1	2	K	029	Aprobado							106,251,879			106,251,879	106,251,879			100.0
1	2	K	029	Modificado							22,578,564			22,578,564	22,578,564			100.0
1	2	K	029	Devengado							22,331,369			22,331,369	22,331,369			100.0
1	2	K	029	Pagado							22,331,369			22,331,369	22,331,369			100.0
1	2	K	001	Porcentaje pag/Aprob							21.0			21.0				
1	2	K	001	Porcentaje/Modif							98.9			98.9				

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Gasto por categoría programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Programa Presupuestario					Gasto Corriente					Gasto de Inversión					Estructura Porcentual			
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	103,936,025	5,213,234			109,149,259									
1	3			Modificado	103,936,025	3,85,074			107,021,099				100,000,000	100,000,000	100,000,000	52.2		47.8
1	3			Devengado	87,357,024	2,882,451			90,239,475				100,000,000	100,000,000	100,000,000	51.7		48.3
1	3			Pagado	87,357,024	2,870,274		-91,843,578	-1,616,280				96,014,914	96,014,914	90,239,475	100.0		101.7
1	3			Porcentaje pag/Aprob	84.0	55.1			-0-							-0-		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	84.0	93.0			-0-									
1	3	M		Apoyo a proceso presupuestario Y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	74,022,653				74,022,653						74,022,653	100.0		
1	3	M		Modificado	74,022,653	857,173			74,879,826						74,879,826	100.0		
1	3	M		Devengado	62,608,095	830,111			64,438,206						64,438,206	100.0		
1	3	M		Pagado	62,608,095	817,934			63,426,029						63,426,029	100.0		
1	3	M		Porcentaje pag/Aprob	84.6				85.7									
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	84.6	95.4			84.7									
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	74,022,653				74,022,653						74,022,653	100.0		
1	3	M	001	Modificado	74,022,653	857,173			74,879,826						74,879,826	100.0		
1	3	M	001	Devengado	62,608,095	830,111			64,438,206						64,438,206	100.0		
1	3	M	001	Pagado	62,608,095	817,934			63,426,029						63,426,029	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje pag/Aprob	84.6				85.7									
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	84.6	95.4			84.7									
1	3	O		Actividades de apoyo a la función Pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	29,913,372	5,213,234			35,126,606						35,126,606	100.0		
1	3	O		Modificado	29,913,372	2,227,901			32,141,273						32,141,273	100.0		
1	3	O		Devengado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	O		Pagado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	O		Porcentaje pag/Aprob	82.7	39.4			76.3									
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	82.7	92.1			83.4									
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función Pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	29,913,372	5,213,234			35,126,606						35,126,606	100.0		
1	3	O	001	Modificado	29,913,372	2,227,901			32,141,273						32,141,273	100.0		
1	3	O	001	Devengado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	O	001	Pagado	24,748,929	2,052,340			26,801,269						26,801,269	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje pag/Aprob	82.7	39.4			76.3									
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	82.7	92.1			83.4									
1	3	W		Operaciones Ajenas														
1	3	W		Aprobado									100,000,000	100,000,000	100,000,000			100.0
1	3	W		Modificado									100,000,000	100,000,000	100,000,000			100.0
1	3	W		Devengado														
1	3	W		Pagado														
1	3	W		Porcentaje pag/Aprob									96,014,914	96,014,914	4,171,336			-0-
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif									96.0	96.0	4.2			

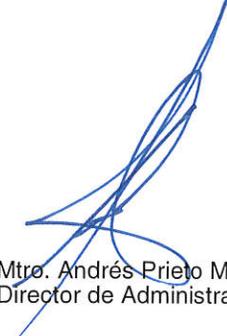
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Gasto por categoría programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

Programa Presupuestario					Gasto Corriente					Gasto de Inversión					Estructura Porcentual				
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Pensiones y Jubilaciones	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y Jubilaciones	Inversión	
1	3	W	O001	Operaciones Ajenas															
1	3	W	O001	Aprobado															
1	3	W	O001	Modificado									100,000,000	100,000,000	100,000,000				100.0
1	3	W	O001	Devengado									100,000,000	100,000,000	100,000,000				100.0
1	3	W	O001	Pagado				-91,843,578	-91,843,578				96,014,914	96,014,914	4,171,336				-0-
1	3	W	O001	Porcentaje pag/Aprob									96.0	4.2	4.2				
1	3	W	O001	Porcentaje Pag/Modif									96.0	4.2	4.2				
1	5			Obligaciones de Gobierno Federal															
1	5			Aprobado					479,382,230						479,382,230				100.0
1	5			Modificado					373,024,232						373,024,232				100.0
1	5			Devengado					326,774,739						326,774,739				100.0
1	5			Pagado					324,832,935						324,832,935				100.0
1	5			Porcentaje pag/Aprob					67.8						67.8				
1	5			Porcentaje Pag/Modif					87.1						87.1				
1	5	J		Pensiones y Jubilaciones															
1	5	J		Aprobado					479,382,230						479,382,230				100.0
1	5	J		Modificado					373,024,232						373,024,232				100.0
1	5	J		Devengado					326,774,739						326,774,739				100.0
1	5	J		Pagado					324,832,935						324,832,935				100.0
1	5	J		Porcentaje pag/Aprob					67.8						67.8				
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif					87.1						87.1				
1	5	J	008	Pensiones y Jubilaciones para el Personal del CENACE															
1	5	J	008	Aprobado					479,382,230						479,382,230				100.0
1	5	J	008	Modificado					373,024,232						373,024,232				100.0
1	5	J	008	Devengado					326,774,739						326,774,739				100.0
1	5	J	008	Pagado					324,832,935						324,832,935				100.0
1	5	J	008	Porcentaje pag/Aprob					67.8						67.8				
1	5	J	008	Porcentaje Pag/Modif					87.1						87.1				

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación de ingresos presupuestarios y contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>
Ingresos Presupuestarios	\$ 3,470,671,680
Más Ingresos contables no Presupuestarios:	2,919,784
Penalización reconocida en ingreso contablemente	122,378
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,797,406
 Ingresos Contables	 <u>\$ 3,473,591,464</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación de egresos presupuestarios y contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

Total de Egresos Presupuestarios \$ 3,185,720,153

Menos Egresos Presupuestarios No Contables: 304,206,845

Inversión en Mobiliario y equipo 22,626,386

Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales 281,304,859

Penalizaciones y otros 275,600

Más Gastos Contables No Presupuestales: 592,078,157

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia
y amortizaciones 165,047,009

Provisiones 110,031,148

Pago de aprovechamiento establecidos por la Secretaría
de Hacienda y Crédito Público 317,000,000

Total de gasto contable \$ 3,473,591,465

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Nota 1 - Constitución y objeto de la entidad:

Constitución del organismo

- a. El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal deberá emitir el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).
- b. El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la LIE y en su Decreto de creación, estableciéndose en este último, su organización, funcionamiento y facultades, asimismo, que deberá desarrollar prioritariamente sus actividades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.
- c. Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del Mercado Eléctrico Mayorista, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.
- d. El CENACE es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, *Sectorizado en la Secretaría de Energía*, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Objeto social y Actividades principales:

a. Objeto social

El Centro Nacional de Control de Energía tiene por objeto ejercer el control operativo del sistema eléctrico nacional; la operación del mercado eléctrico mayorista y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, así como en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

b. Actividades Principales

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con la LIE, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría de Energía los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la LIE;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que la LIE y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

Nota 2- Normatividad Gubernamental

El 11 de diciembre de 2019, se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, el cual entró en vigor el 1° de enero de 2020, instrumento que establece la distribución y el destino de los recursos públicos, en cumplimiento a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

a. Régimen jurídico

El CENACE se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de la Industria Eléctrica
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley de Infraestructura de la Calidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Telecomunicaciones.
- Ley Aduanera.
- Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio correspondiente (Anual).
- Ley Federal de Austeridad Republicana

Códigos

- Código de Comercio.
- Código Civil Federal
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de Telecomunicaciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Reglamento de la Ley Aduanera.
- Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento Interior de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

b. Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

c. Resumen de políticas contables y presupuestarias más significativas

Desde el punto de vista presupuestal el CENACE está regido para el 2020, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

A continuación, se resumen las políticas contables y presupuestarias más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros presupuestales, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

d. Bases de preparación de los estados e información financiera presupuestarios

Los estados financieros presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo referente a operaciones presupuestarias y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera y presupuestal de la Entidad.

e. La Entidad para el reconocimiento y revelación de la información Presupuestal aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
 - Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
 - Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la SHCP
 - Lineamientos emitidos por la SHCP, para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus metas
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 309-A.-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021, denominado "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020", en el cual se establecen los términos y consideraciones para la elaboración de los estados financieros y la obligación de cargar la información en el SICP (Sistema Integral de la Cuenta Pública) de cuya carga se imprimirán los reportes necesarios que requieren la firma autógrafa de los responsables de la formulación y autorización.

El contenido de la Cuenta Pública se apega al Capítulo II "Del contenido de la Cuenta Pública" y al Capítulo IV "De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (última reforma, publicada en el DOF del 30-01-2018).

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la aplicación de las Tarifas de Operación autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía, por la prestación de los servicios de Operación del Sistema Eléctrico Nacional y la administración de las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad de lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica, y asimismo, otros ingresos misceláneos por servicios especiales que el CENACE presta a los participantes del mercado, se reconocen en la información presupuestaria, cuando se recibe el recurso, y se hace la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes respectivamente y la reglamentación fiscal aplicable.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

g. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la recepción de los bienes o servicios y el pago de las facturas respectivas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan por la liquidación de tales operaciones denominadas en moneda extranjera se reconocen en los estados analíticos del ejercicio fiscal reportado

h. Momentos contables de los ingresos

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a los ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.

i. Momentos contables de los egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *armonizados en cuentas del catálogo interno del CENACE, a través de la operación del Sistema Integral de Información Financiera.*

Nota 3- Cumplimiento global de metas por programa

Programa presupuestario	Denominación	2020			
		Presupuesto autorizado original	Presupuesto autorizado modificado	Ejercido Enero-Diciembre	Avance
E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	3,435.6	3,010.8	2,770.2	81%
J008	Pensiones y jubilaciones para el personal del CENACE	479.4	373.0	324.8	68%
K001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	88.0	0.0	0.0	n.a.
K029	Programas de adquisiciones	106.3	22.6	22.3	21%
M001	Actividades de apoyo administrativo	74.0	74.9	63.4	86%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	35.1	32.1	26.8	76%
W001	Operaciones ajenas	100.0	100.0	4.2	4%
Total		4,318.4	3,613.4	3,211.7	74%

El CENACE operó en el 2020 con siete programas presupuestarios, en los cuales ejerció recursos por un monto de 3,211.7 mdp para cumplir con los objetivos de LIE, como son el control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la LIE, de acuerdo con lo establecido en su Decreto de Creación publicado el 28 de agosto de 2014.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

El programa E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional" (2,770.2 mdp) representa el 86.2% del gasto, lo cual es representativo de la función encomendada.

El gasto presupuestado se ejerció en el 74.4 % de su monto original, debido principalmente al cumplimiento a las medidas de austeridad ordenadas por la Presidencia de la República, sin afectar el logro de los objetivos previstos en la LIE y la atención debida a los requerimientos del MEM.

En el cuadro siguiente, se presentan los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados que corresponden al Programa Presupuestal E568, los cuales han sido reportados con la oportunidad establecida a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Indicador	Resultado anual 2020	Meta anual	Comportamiento esperado
Margen de reserva del sistema interconectado nacional	10.16%	6.00%	↑
Índice de operación en estado normal (IOEN)	100.00%	92.00%	↑
Índice de Calidad de Voltaje (ICV)	0.001736	0.02909	↓
Porcentaje de Cumplimiento de la reserva operativa (PCRO)	99.98%	95.00%	↑
Índice de Calidad de Frecuencia (ICF)	100%	99.98%	↑
Índice de Reserva de Planeación del Sistema Interconectado Nacional	24.17%	13.00%	↑
Índice de Reserva de Planeación del Sistema Interconectado Baja California.	12.84%	15.00%	↑
Índice de Reserva de Planeación del Sistema Interconectado Baja California Sur.	8.39%	15.00%	↑
Porcentaje de aprobación de propuesta de proyectos de inversión	100%	50.00%	↑
Índice de oportunidad de la entrega del Programa para la Ampliación y la Modernización	0.0	0.10	↑
Índice de cumplimiento de atención de solicitudes de estudio (ICASE)	75.93%	65.00%	↑
Oportunidad en la emisión de los precios marginales locales del mercado de día en adelanto en el Sistema Interconectado Nacional.	81.15%	80.27%	↑
Oportunidad en la emisión de los precios marginales locales del mercado de día en adelanto del Sistema Interconectado Baja California	99.73%	85.75%	↑

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Indicador	Resultado anual 2020	Meta anual	Comportamiento esperado
Oportunidad en la emisión de los precios marginales locales del mercado de día en adelanto del Sistema Interconectado Baja California Sur	99.73%	85.75%	↑
Porcentaje de participantes del mercado y demás interesados que acreditan el curso básico del mercado eléctrico mayorista	91.45%	85.00%	↑
Oportunidad en la publicación de estados de cuenta diarios	100.00%	94.23%	↑

Nota 4- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

La H. Cámara de Diputados autorizó un gasto programable por 4,318.4 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2020, el cual fue sujeto de 10 adecuaciones presupuestarias.

a) Resumen final del presupuesto autorizado, modificado y pagado en el ejercicio 2020

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 5,545,563,014	\$ 5,240,579,629	\$ 4,741,691,715
Gasto corriente	3,544,775,965	3,117,814,458	2,860,385,490
Servicios personales	1,700,480,121	1,706,838,119	1,619,506,840
De operación	1,844,018,644	1,406,695,125	1,236,712,190
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	277,200	4,281,214	4,166,460
Pensiones y jubilaciones	479,382,230	373,024,232	324,832,935
Inversión física	194,251,879	22,578,564	22,331,369
Bienes muebles e inmuebles	106,251,879	22,578,564	22,331,369
Obra pública	88,000,000	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	100,000,000	100,000,000	4,171,336
Por cuenta de terceros	-	-	-91,843,578
Erogaciones recuperables	100,000,000	100,000,000	96,014,914
Suma de egresos del año	4,318,410,074	3,613,417,254	3,211,721,130
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	<u>\$ 1,227,152,940</u>	<u>\$ 1,627,162,375</u>	<u>\$ 1,212,970,585</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- b) En el transcurso de año se autorizaron por la SHCP diez adecuaciones con los siguientes efectos:
- i) Adecuación interna I: Con el fin de traspasar el presupuesto del programa E568 recursos al M001 para las actividades desarrolladas por la Dirección de Administración y Finanzas.
 - ii) Adecuación interna II: Se modificó la disponibilidad inicial de 1,227,152,940 a 1,239,169,555 con el fin de mantener congruencia con la disponibilidad final del 2019, y dar suficiencia a la Cartera de Inversión 1918TOM0001.
 - iii) Adecuación interna III: Se otorgó suficiencia a la Cartera de inversión 2018TOM0001 para Adquisición de refrigeradores y sillones para lactarios.
 - iv) Adecuación externa IV: Se realizó una reducción de 360.0 mdp pesos netos en el Gasto Programable, en atención a las medidas de austeridad establecidas y al acuerdo CA-016/202-34 aprobado por el Consejo de Administración.
 - v) Adecuación interna V: Se modificó la asignación de la partida 56501 a la 56902 para la cartera de inversión 1518TOM0010.
 - vi) Adecuación interna VI: Se realizó la adecuación para presentar el pago de los 317,000,000 de pesos por concepto de Aprovechamientos para la Nación para el Patrimonio Invertido.
 - vii) Adecuación interna VII: Se reclasificó el presupuesto de la cartera 1618TOM0001 de la partida 59101 a la 56501.
 - viii) Adecuación interna VIII: Se reclasificó el presupuesto de la cartera 1618TOM0001 de la partida 56501 a la 56902.
 - ix) Adecuación externa IX: En términos de los Acuerdos CA-016/2020-34 y CA-028/2020-36 aprobados por el Consejo de Administración el 23 de junio y el 7 de diciembre del presente, respectivamente, se presentó una mejora en los balances de operación primario y financiero de \$344,992,820.0
 - x) Adecuación interna X: Se solicitó una ampliación del Capítulo de Servicios Personales, en la partida 15202 "Pago de liquidaciones" por un monto de \$6,357,998, transferidos de la partida 45202 "Pensiones y Jubilaciones".

A continuación, se presenta un análisis detallado de las diez adecuaciones propuestas y las explicaciones generales de los resultados obtenidos del ejercicio del presupuesto.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

		2020-18-TOM-4	2020-18-TOM-5	2020-18-TOM-7	2020-18-TOM-9	2020-18-TOM-10
FECHA SOLICITUD		07/02/2020	04/03/2020	12/05/2020	29/06/2020	31/07/2020
FECHA AUTORIZACIÓN		07/02/2020	04/03/2020	15/05/2020	02/07/2020	03/08/2020
		Solicitud autorizada				
Concepto	Original	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,227,152,940	1,227,152,940	1,239,169,555	1,239,169,555	1,239,169,555	1,227,152,940
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074
VENTA DE SERVICIOS	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074
INTERNAS	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074
EXTERNAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	65,000,000	65,000,000	65,000,000	65,000,000	65,000,000	65,000,000
OTROS	285,000,000	285,000,000	285,000,000	285,000,000	285,000,000	285,000,000
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074
GASTO PROGRAMABLE	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	3,958,410,074	4,318,410,074
GASTO CORRIENTE	3,544,775,965	3,544,775,965	3,544,775,965	3,544,775,965	3,184,775,965	3,544,775,965
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	1,700,480,121	1,700,480,121	1,700,480,121	1,700,480,121	1,700,480,121	1,700,480,121
SUBSIDIOS	1,844,018,644	1,844,018,644	1,844,018,644	1,844,018,644	1,484,018,644	1,844,018,644
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	277,200	277,200	277,200	277,200	277,200	277,200
INVERSIÓN FÍSICA	479,382,230	479,382,230	479,382,230	479,382,230	479,382,230	479,382,230
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	194,251,879	194,251,879	194,251,879	194,251,879	194,251,879	194,251,879
OBRA PÚBLICA	106,251,879	106,251,879	106,251,879	106,251,879	106,251,879	106,251,879
OBRA PÚBLICA	88,000,000	88,000,000	88,000,000	88,000,000	88,000,000	88,000,000
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	3,958,410,074	4,318,410,074
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	0	0
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	0
BALANCE FINANCIERO	1,227,152,940	1,227,152,940	1,239,169,555	1,239,169,555	1,599,169,555	1,227,152,940
BALANCE PRIMARIO	1,227,152,940	1,227,152,940	1,239,169,555	1,239,169,555	1,599,169,555	1,227,152,940
BALANCE DE OPERACIÓN	0	0	0	0	360,000,000	0

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

FOLIO DE ADECUACIÓN	2020-18-TOM-13	2020-18-TOM-14	2020-18-TOM-15	2020-18-TOM-17	2020-18-TOM-18	
FECHA SOLICITUD	21/08/2020	26/08/2020	04/11/2020	17/12/2020	27/01/2021	
FECHA AUTORIZACIÓN	24/08/2020	27/08/2020	09/11/2020	28/12/2020	05/02/2021	
	Solicitud autorizada					
Concepto	Original	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado	
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,227,152,940	1,227,152,940	1,239,169,555	1,239,169,555	1,239,169,555	1,227,152,940
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074
VENTA DE SERVICIOS	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074
INTERNAS	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074	3,968,410,074
EXTERNAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	65,000,000	65,000,000	65,000,000	65,000,000	65,000,000	65,000,000
OTROS	285,000,000	285,000,000	285,000,000	285,000,000	285,000,000	285,000,000
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074
GASTO PROGRAMABLE	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	3,958,410,074	4,318,410,074
GASTO CORRIENTE	3,544,775,965	3,544,775,965	3,544,775,965	3,544,775,965	3,184,775,965	3,544,775,965
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	1,700,480,121	1,700,480,121	1,700,480,121	1,700,480,121	1,700,480,121	1,700,480,121
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	277,200	277,200	277,200	277,200	277,200	277,200
PENSIONES Y JUBILACIONES	479,382,230	479,382,230	479,382,230	479,382,230	479,382,230	479,382,230
INVERSIÓN FÍSICA	194,251,879	194,251,879	194,251,879	194,251,879	194,251,879	194,251,879
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	106,251,879	106,251,879	106,251,879	106,251,879	106,251,879	106,251,879
OBRA PÚBLICA	88,000,000	88,000,000	88,000,000	88,000,000	88,000,000	88,000,000
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	4,318,410,074	3,958,410,074	4,318,410,074
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	0	0
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	0
BALANCE FINANCIERO	1,227,152,940	1,227,152,940	1,239,169,555	1,239,169,555	1,599,169,555	1,227,152,940
BALANCE PRIMARIO	1,227,152,940	1,227,152,940	1,239,169,555	1,239,169,555	1,599,169,555	1,227,152,940
BALANCE DE OPERACIÓN	0	0	0	0	360,000,000	0

Nota 5- Integración del ejercicio del presupuesto

a. Ingresos por venta de servicios:

Los ingresos por venta de servicios resultantes de la aplicación
 De las tarifas autorizadas para la operación se integran como sigue:

	<u>2020</u>
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales no financieras	\$ <u>3,330,434,077</u>
	<u>\$ 3,330,434,077</u>

b. Ingresos financieros:

Los ingresos financieros se integran como sigue:

	<u>2020</u>
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	\$ 73,139,559
Otros ingresos financieros	<u>\$ 73,139,559</u>

c. Otros ingresos y beneficios varios:

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

	<u>2020</u>
Otros ingresos y beneficios varios	\$ <u>98,948,524</u>
	<u>\$ 98,948,524</u>

d. Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento para el 2020 por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales
 por clase, se integran como sigue:

Servicios personales:	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 381,363,837
Remuneraciones adicionales y especiales	146,098,884
Seguridad social	195,102,409
Otras prestaciones sociales y económicas	895,227,959
Pago de estímulos a servidores públicos	<u>1,713,751</u>
	<u>\$1,619,506,840</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Materiales y suministros:

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 1,207,386
Alimentos y utensilios	465,033
Materiales y artículos de construcción y de reparación	818,699
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	374,108
Combustibles, lubricantes y aditivos	802,073
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	251,294
Herramientas, refacciones y accesorios menores	279,330

\$ 4,197,923

Servicios generales:

Servicios básicos	\$ 141,284,747
Servicios de arrendamiento	191,481,371
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	383,256,023
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,784,216
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	176,436,694
Servicios de comunicación social y publicidad	191,725
Servicios de traslado y viáticos	2,068,181
Otros servicios generales	<u>340,286,678</u>

\$ 1,240,789,635

Servicios Personales: Presenta un gasto real por 1,619.5 mdp, 95.2% del presupuesto original, que se explica principalmente a que se realizó un ejercicio de análisis de la estructura organizacional, con el propósito de identificar las necesidades reales de plazas, a través de las que se garantice la atención de las obligaciones conferidas en el Decreto de Creación del CENACE, y como parte de este análisis se adoptaron medidas de contención a la cobertura de plazas vacantes, que al 31 de diciembre fueron 22 de plazas con curva salarial específica.

Materiales y Suministros: Presenta un ejercicio del 29.2% del presupuesto original en comparación con el presupuesto aprobado, debido a economías en materiales de oficina, combustibles, y productos alimenticios.

Servicios Generales: El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales presenta un ejercicio por 67.4% respecto al presupuesto aprobado, debido al efecto que ha tenido sobre el nivel de gasto la reducción de actividad a causa de la contingencia sanitaria, asimismo se optó por mantener los contratos en los niveles mínimos, y un estricto control en las adquisiciones de bienes y servicios en función de priorizar las actividades sustantivas del CENACE.

Inversión Física: Presenta un ejercicio del 11.5% del presupuesto original, que se explica principalmente por:

- o La adquisición e instalación de un elevador en el edificio de la Gerencia de Control Regional Central del CENACE sufrió retrasos a causa de la contingencia sanitaria.
- o De la cartera de actualización de los sistemas de seguridad del CENACE, sólo se llevó a cabo el ejercicio correspondiente la detección y supresión de incendios; por lo que el subejercicio corresponde al presupuesto relacionado al sistema de CCTV, control de acceso y sistema integrador.
- o El proyecto de sistema de Seguridad Cibernética Interna no se ejerció en virtud de los retrasos en la obtención de las autorizaciones correspondientes.
- o El proyecto de adquisición de refrigeradores y sillones para lactarios presentó un retraso por que la PROFEDET y la CONAPRED suspendieron la emisión de constancias de no incumplimiento a la Ley Federal del Trabajo por varios meses lo que retrasó el proceso de adquisición de los bienes.
- o La construcción y adquisición de equipamiento para SALAS CARRIER no se ejecutó, en virtud de la situación que actualmente se vive en el país por temas de contingencia sanitaria.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

e. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

El CENACE, tiene partidas autorizadas en el presupuesto, capítulo de gasto (4000), consideradas en los conceptos 4400 Ayudas Sociales, destinada al pago de "Compensaciones por Servicios de Carácter Social (44106) y 4500 Pensiones y Jubilaciones, aplicadas al pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (45202), cuya integración es como sigue:

	<u>2020</u>
Ayudas sociales:	
Compensaciones por Servicios de Carácter Social (Compensaciones a estudiantes Que prestan servicio social)	\$ <u>62,428</u>
	<u>\$ 62,428</u>
Pensiones y jubilaciones:	
Pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (Conforme a Condiciones Generales de trabajo previstas en Contratos Colectivos)	\$ <u>324,832,935</u>
	<u>\$ 324,832,935</u>

f. Bienes muebles e inmuebles:

Durante el ejercicio se adquirieron los siguientes bienes muebles e inmuebles:

	<u>2020</u>
Bienes muebles:	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 22,331,369
	<u>22,331,369</u>
	<u>\$ 22,331,369</u>

Nota 6- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria:

El Consejo de Administración del CENACE, mediante Acuerdo CA-016/2020-34 del 23 de junio del 2020, autorizó la modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, atendiendo lo dispuesto en el "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican".

La reducción se aplicó en los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, por un monto de 360.0 mdp, y en términos del oficio 307-A.-0789 del 29 de abril de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), originó una mejora en los balances de operación primario y financiero del CENACE sin descuidar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Adicionalmente, en la 36ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración se aprobó una reducción por 345.0 mdp en el gasto de operación, pensiones y jubilaciones e inversión del CENACE.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las modificaciones al presupuesto 2020 del CENACE implican una reducción total de 705.0 mdp.

Nota 7- Sistema integral de información de los Ingresos y Gasto Público (SII):

El 4 de marzo de 2021, el Comité Técnico de Información de Dirección General de las Finanzas Públicas de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP emitió el aviso CTI/2021/11 en cumplimiento del Art 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, para que a través de la herramienta informática (SIWEB) se revisen y reenvíen los formatos correspondientes al cierre del ejercicio, para que ésta sea congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública.

Debido a lo anterior, se realizará el envío de los “Datos Anuales” correspondientes al denominado “período 13” que consideran los formatos 162, 164, 112, 1112, 316, 319, 122 y 152.

Nota 8- Tesorería de la Federación:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica (At. 12. Fracc, IV) la operación del CENACE desde el punto de vista económico, se sujetará a la regulación tarifaria emitida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La propia LIE señala (Art. 140 Fracc. V) que la metodología y tarifas reguladas deberán permitir al CENACE obtener ingresos que reflejen una operación eficiente

Mediante la aplicación de estas disposiciones el CENACE obtiene los ingresos que permiten la operación eficiente y confiable del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), así como garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión (RNT) y las Redes Generales de Distribución (RGD), y estará en posibilidad de proponer la ampliación y modernización de la RNT y los elementos de las RGD que correspondan al MEM.

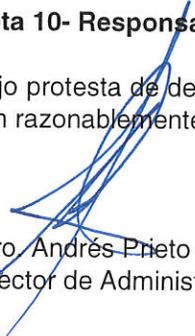
Por lo anterior, la operación del CENACE es autosuficiente en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos para su operación y es considerado como una Entidad Paraestatal de control Indirecto, sectorizada a la Secretaría de Energía, por lo que su operación es independiente de la TESOFE, y por lo tanto no recibe, ni concentra recursos a la misma.

Nota 9- Eventos posteriores:

El CENACE confirma que con posteridad al cierre de operaciones del 2020 y la preparación de la información financiera y presupuestaria considerada en el presente informe, no se tiene conocimiento de eventos posteriores que puedan afectar la información financiera y presupuestaria incluida en el presente reporte, o que pudiera tener relevancia para efectos de este informe de cierre de ejercicio o a la fecha de firma del dictamen.

Nota 10- Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable y presupuestaria

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros e información presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas